AÑO XLVIII. Sábado 2 de Abril de 1887.—San Francisco de Paula, fundador, y santa María Egipciaca. NUMERO 79

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Lóndres, 31 de marzo, á las 7 de la noche.

Los liberales unionistas han decidido apoyar al Gobierno en el proyecto de ley de coercion para Irlanda.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 1º de abril, á las 8 de la mañana.

El vapor *Eagle*, que acaba de naufragar cerca de St. Johns (New Foundland), llevaba 250 personas entre pasajeros y tripulantes, y se crée que todas hayan perecido.

Se han encontrado restos del buque. Calcúlase que el naufragio fué producido por haber reventado las calderas del vapor.

Los cables de la Compañía Comercial se hallan interrumpidos, cerca de Nueva Escocia, por la nieve.

Lóndres, 1º de abril, á las 9 de la mañana.

El Gobierno ha presentado en la Cámara de los Lores un proyecto de Ley para el arreglo de las diferencias sobre arrendamientos en Irlanda.

El Gobierno abandona la cláusula del proyecto de coercion que se refiere al cambio de residencia de los arrendatarios desde Dublin á Lóndres, y ciertas clases de delitos.

San Pétersburgo, 1º de abril, á las 11 de la mañana.

Se ha confirmado la noticia del atentado contra la vida del Czar, realizado el mártes de esta semana en su palacio de Gaschin.

Un oficial hizo fuego sobre el Soberano, al pasar éste por el parque, habiéndole pasado cerca el proyectil.

El oficial ha sido arrestado.

Lóndres, 1º de abril, á las 11 y 45 ms. de la mañana.

Multitud de tribus del Afghanistan han prometido ayudar al Emir en la guerra santa contra Rusia.

San Pétersburgo, 1º de abril, á las 12 del dia.

Se han descubierto los hilos de una conspiracion, que tenia ramificaciones en Charcoff, Kieff, Marsaw, Moscow y Odessa, y la cual se extendia tambien al Cáucaso.

Cien oficiales de la guarnicion de Tifflis, han sido arrestados.

Dícese que se ha demorado la ejecucion de los que tomaron parte en el último atentado contra el Czar, con la esperanza de conseguir nuevas revelaciones respecto de dicho movimiento revolucionario.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 31, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-75.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 6½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros á $4-85½ cts.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 21¼ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 129⅞ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 3/16.
Centrífugas, costo y flete, 2 13/16.
Regular á buen refino, 4 9/16 á 4¾.
Azúcar de miel, 4 á 4 5/16.
☞ Vendidos: 150 bocoyes de azúcar.
Idem: 2,500 sacos de idem.
El mercado pesado.
Mieles nuevas, á 19½.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7¾.

Lóndres, marzo 31.

Azúcar de remolacha, 11⅛.
Azúcar centrífuga, pol. 98, 12 1/16.
Idem regular refino, 10 9/16 á 11⅛.
Consolidados, á 101 13/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 64⅞ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, marzo 31.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 05 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31, de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

ESPAÑA	3 á 5 p§ P. oro español, segun plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	18¾ á 19¼ p§ P. oro español. A 60 djv.
FRANCIA	4¼ á 4¾ p§ P., oro español, á 60 djv. 5 á 5½ p§ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	3¼ á 3½ p§ P. oro español, á 60 djv. 4 á 4½ p§ P. oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	¾ á ⅞ p§ P. oro español, 60 djv. 8¼ á 9¼ p§ P., oro español, 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular		
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior		
Idem, idem, idem, id., florete		
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	Nominal.	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem		
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem		
Idem bueno, nº 15 á 16 id.		
Idem superior, nº 17 á 18 id.		
Idem florete, nº 19 á 20 id.		

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. Sacos: de 4 11/16 á 4 15/16 reales oro arroba; bocoyes de 4 7/16 á 4 11/16 reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90. De 3½ á 4 rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3½ á 3¾ rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelaber, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Cárlos Mª Jiménez y D. Juan C. Herrera.

Es copia.—Habana, 1º de abril de 1887.—El Síndico, *M. Núñez.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 1º de abril de 1887.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 227¾ por 100 y cierra de 227½ á 227¾ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

	Compradores	Vend.º
Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual	31¼	valor.
Idem item y 2 idem	44	valor.
Idem de anualidades		
Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	32 á 32½	valor.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba	12½ á 13½	P	
Banco Industrial secciones redudas á 250	42½ á 38	D	
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	11¾ á 11½	ex-º	
Banco Agrícola	70 á 55	D	
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina			
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana			
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	85 á 80	D	
Primera Compañía de Vapores de la Habana	98	D	
Compañía de Almacenes de Hacendados	60 á 18	D	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	72 á 68	D	
Compañía Española de Alumbrado de Gas	61¼ á 60½	D	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	40 á 38	D	
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	62½		
Nueva Compañía de Gas de la Habana	70 á 65	D	
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	63		
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	30		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	20	P	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	34½	D	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	5		
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Santi-Spiritus	2	D	par.
Compañía del Ferrocarril del Oeste	84¼ á 84	D	
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas			
Compañía del Ferrocarril Urbano	26		
Ferrocarril del Cobre	26¼ á 25¼	D	
Ferrocarril de Cuba	90	D	
Sedinería de Cárdenas	98 á 92	D	
Ingenio "Central Redencion"	9 á 8½	P	
	75	D	

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual			
Idem de las Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual	85	D	

Habana, 12 de abril de 1887.

NOTICIAS DE VALORES

ORO del cuño español. Abrió á 227¾ por 100 y cerró de 227¾ á 228 por 100.

FONDOS PUBLICOS.

	Compradores	Vend.º
Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual	31¼	valor.
Idem item y 2 idem	44	valor.
Idem de anualidades		
Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	32 á 32½	valor.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba	12½ á 13½	P	
Banco Industrial secciones redudas á 250	42½ á 38	D	
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	11¾ á 11½	ex-º	
Banco Agrícola	70 á 55	D	
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina			
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana			
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	85 á 80	D	
Primera Compañía de Vapores de la Habana	98	D	
Compañía de Almacenes de Hacendados	60 á 18	D	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	72 á 68	D	
Compañía Española de Alumbrado de Gas	61¼ á 60½	D	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	40 á 38	D	
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70 á 65	D	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	70¼ á 69½	D	
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	60 á 59½	D	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	30 á 29½	D	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	17 á 17½	P	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	37 á 35	D	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	10½ á 10½	D	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Santi-Spiritus	2	D	par.
Compañía del Ferrocarril de Oeste	84¼ á 84	D	
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas			
Compañía del Ferrocarril Urbano	26¼ á 25¼	D	
Ferrocarril del Cobre	90	D	
Ferrocarril de Cuba	98 á 92	D	
Sedinería de Cárdenas	9 á 8½	P	
Ingenio "Central Redencion"	75	D	

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual			
Idem de las Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual	85	D	

Habana, 12 de abril de 1887.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 1º de abril de 1887.

No obstante lo prevenido en la órden general publicada en el dia de ayer, la revista de Comisario del presente mes de los Sres. Jefes, Oficiales y tropa que hayan sido baja en este Ejército en fin del anterior, y se hallen en esta Plaza en espectacion de embarque para la Península, la pasarán en los dias del uno al cinco del actual, así como los Sres. Jefes y Oficiales pensionistas de San Hermenegildo y reclutas disponibles del Ejército de la Península que se hallen en la licencia ilimitada en esta Isla.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de hoy, para general conocimiento.

El General Gobernador,—*Marin.*

Es copia.—De órden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

LEY DE ENJUICIAMIENTO MILITAR

Tratado segundo.

DEL SUMARIO.

TITULO PRELIMINAR.

(Continúa.)

Art. 173. Las personas designadas en el número 1º del artículo anterior, declararán por escrito lo que supieren, contestando á las preguntas que les remita el Fiscal Instructor.

Art. 174. Las personas comprendidas en el número 2º del artículo 172, serán invitadas á prestar su declaracion por escrito, remitiéndose al efecto al Ministerio de Estado, por conducto del de la Guerra, interrogatorio que comprenda los extremos á que deben aquellas contestar, con el fin de que puedan hacerlo por la vía diplomática.

Si se negaren á dec arar, la Autoridad judicial lo pondrá en conocimiento del Ministro de la Guerra con testimonio instructivo.

Art. 175. Las personas designadas en los números 3º, 4º, 5º, 6º y 7º del artículo 172, declararán en su propia morada, á la cual concurrirá el Fiscal instructor de cualquiera clase que sea, previo aviso del dia y hora que éste señale para verificar el acto.

Art. 176. Tanto las personas comprendidas en el artículo anterior, como las designadas en los números 8º, 9º, 10, 11 y 12 del 172, declararán por certificado cuando lo hagan sobre hechos de que tengan conocimiento por razon de sus cargos.

En los demás casos, las personas á que se refieren estos últimos números, si el Fiscal fuere de la clase de Oficiales generales, comparecerán á declarar en el domicilio de éste, ó edificio en que resida la Autoridad militar de la localidad, segun se lo citare por escrito, conforme á la última regla del artículo 178, y si el Fiscal instructor fuese un Jefe ú Oficial particular, pasará al domicilio ó residencia oficial de aquellas personas á recibirles las declaraciones que sean necesarias, precediendo aviso en que se le señale dia y hora para la práctica de la diligencia.

Art. 177 Las reglas establecidas en los artículos anteriores, respecto al lugar en que deben comparecer los testigos, se observarán igualmente cuando deban declarar sus mujeres.

Art. 178 Las personas de cualquiera otra clase que hayan de declarar, comparecerán ante el Fiscal instructor en su domicilio ó en la residencia oficial de la Autoridad militar, siguiéndose la regla de que concurrirán á este último punto aquellos testigos que tuviesen en el Ejército, en la Armada ó en las diversas carreras del Estado, categoría superior á la del Fiscal.

Art. 179 La resistencia á prestar declaracion de cualquiera de las personas citadas como testigos, se pondrá en conocimiento de la Autoridad judicial militar para que ésta se lo comunique á la que corresponda conocer del hecho, segun la clase y categoría á que pertenezca el testigo resistente.

Art. 180 Están dispensados de la obligacion de declarar:

1º Los parientes del procesado en línea directa ascendente ó descendente, su cónyuge, sus hermanos consanguíneos ó uterinos, y los laterales consanguíneos hasta el segundo grado civil; así como tambien los hijos naturales, respecto de la madre en todo caso, y del padre, cuando estuvieren reconocidos, y la madre y el padre naturales en iguales casos.

El Fiscal instructor advertirá al testigo que se halle comprendido en el párrafo anterior, que no tiene obligacion de declarar en contra del procesado; pero que puede hacer las manifestaciones que considere oportunas, consignándose la contestacion que diere.

2º El defensor respecto á los hechos que supiere por revelacion del procesado.

Art. 181 No podrán ser obligados á declarar como testigos:

1º Los Eclesiásticos y los Ministros de los cultos disidentes sobre hechos que le fueren revelados en el ejercicio de las funciones de su ministerio.

2º Los funcionarios públicos de cualquiera clase, cuando no puedan declarar sin violar el secreto que por razon de sus cargos tuvieren obligacion de guardar, ó cuando procediendo en virtud de obediencia debida no fueren autorizados por su Superior jerárquico para prestar la declaracion que se les pida.

3º Los incapacitados física y moralmente.

Art. 182 Cuando el testigo estuviere físicamente impedido para acudir al llamamiento judicial, el Fiscal instructor se constituirá en su domicilio para recibirle la declaracion, si estuviere en disposicion de prestarla.

Art. 183 El que sin estar comprendido en los casos de excepcion referidos en los anteriores artículos dejare de cumplir con las obligaciones que la presente ley impone á los testigos, incurrirá en las penas que las leyes generales establecen para tales casos, sin perjuicio de ser conducido á la presencia del Fiscal instructor por los dependientes de la Autoridad cuando se resistiere á comparecer.

Art. 184. El Fiscal instructor podrá cuando la urgencia lo exija, constituirse en el domicilio del testigo ó en lugar en que éste se hallare, prescindiendo de las formalidades anteriormente establecidas.

Art. 185. Si algun testigo no tuviere domicilio conocido, ó se ignorase su paradero, el Fiscal instructor recurrirá á las Autoridades que puedan averiguarlo; pero si esto no diere inmediato resultado, hará las citaciones necesarias por medio de los periódicos oficiales.

Art. 186. Para la declaracion de los testigos ausentes se valdrá el Fiscal instructor de los medios establecidos en el título 6º del tratado 1º

Art. 187. El Fiscal instructor evacuará todas las citas que se hagan y sean pertinentes, y examinará á las personas que crea pueden suministrar noticias ó pruebas para la averiguacion del delito y de los responsables de él.

Art. 188. En el sumario declararán los testigos separadamente.

El Fiscal instructor podrá disponer que se conduzca al testigo al lugar donde hubiereu ocurrido los hechos que se persigan para ser allí examinado, poniéndole á su presencia, sólo ó mezclado con otros semejantes, los objetos sobre que verse la declaracion.

Art. 189. Los testigos mayores de catorce años, ántes de declarar, prestarán juramento ó promesa de decir verdad sobre lo que supieren y les fuere preguntado. Los menores de edad declarán sin aquel requisito.

El Fiscal instructor, ántes de empezar la declaracion, enterará á unos y á otros de la obligacion que tienen de decir verdad, haciéndoles saber además, que si faltaren á ella incurrirán en la pena señalada por la ley al reo de falso testimonio.

Art. 190. El juramento lo prestarán los Oficiales del Ejército por su honor, extendiendo la mano derecha sobre el puño de la espada; y todos los demás, en nombre de Dios, con arreglo á su religion.

Art. 191. Recibido el juramento, el testigo manifestará su nombre, apellido, edad, estado, profesion, arte ú oficio, si conoce ó no al procesado y al ofendido, si tiene con alguno de ellos parentesco, amistad, enemistad ó relaciones de cualquier otra clase; si tiene interés directo ó indirecto en la causa; si ha sido procesado alguna vez, y la pena que le impuso.

Art. 192. El Fiscal instructor dejará al testigo referir los hechos sobre que declare, y solamente le exigirá las explicaciones que sean conducentes á desvanecer los conceptos oscuros ó contradictorios. Despues le dirigirá las preguntas que estime oportunas para el esclarecimiento de los mismos hechos.

En las declaraciones se consignarán con toda exactitud las preguntas que hiciere el Fiscal y las contestaciones que diere el testigo.

Art. 193. Podrá el testigo dictar por sí mismo su declaracion, pero no le será permitido leer la que llevare escrita, aunque sí consultar apuntes ó memorias sobre datos que sean difíciles de recordar.

(Se continuará.)

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El Artillero del 8º Batallon Reserva del Ejército de la Península, Domingo Pérez Izquierdo, que se encuentra en esta Isla con licencia ilimitada y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno, sita en el Cuartel de la Fuerza, con objeto de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 30 de Marzo de 1887.—De O. de S. E., El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

3-1

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El Artillero de Reserva del 5º Depósito del Ejército de la Península, Juan Sánchez Sánchez, que se encuentra en esta Isla en uso de licencia ilimitada y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno, sita en los Pabellones del Cuartel de la Fuerza, con objeto de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 30 de Marzo de 1887.—De O. de S. E., El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

3-1

MAYORIA GENERAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

NEGOCIADO DE CUERPOS SUBALTERNOS.

Los ayudantes de máquina que á continuacion se expresan, se presentarán á la mayor brevedad posible en esta Mayoría y en hora hábil de oficina, ó sea de 10 de la mañana á tres de la tarde, provistos de sus certificados de vapor, á el objeto de que de no presentarse ántes del 27 á 30 del entrante Abril, serán borrados de la lista de ayudantes de máquina pendientes de embarco:

D. Regino Pérez Olofeo.
D. Aurelio Marin Pérez.

Habana, 30 de Marzo de 1887.—*José Navarro y Fernández.*

3-1

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

Terminadas las obras que se estaban efectuando en el faro flotante del Quebrado de Diego Pérez, y hallándose éste ya instalado en su sitio, se anuncia por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, para conocimiento de los navegantes á quienes pueda interesar la noticia.

Habana, marzo 26 de 1887.—*Luis G. Carbonell.*

3-29

COMISARIA DE GUERRA DE LA HABANA.

Inspeccion de utensilios.

ANUNCIO.

Aprobado por el Ex mo. Sr. Capitan General en 28 del actual los pliegos de condiciones y precios límites que han de regir en la subasta local que ha de verificarse á la una de la tarde del 30 de abril próximo con objeto de contratar los artículos de alumbrado y de inmediato consumo que sean necesarios adquirir durante el año económico de 1887 á 88 para el suministro en el mismo á las guardias y fortalezas de esta plaza, se hace saber al público para los que deseen tomar parte en dicho acto, presenten sus proposiciones en pliego cerrado media h ra ántes de la arriba citada y con arreglo extricta mente que al pié se publica, ante la Junta reunida al efecto en esta Comisaría (sita en el Cuartel de la fuerza) donde estará de manifiesto de once á cuatro de la tarde de los dias no festivos, los expresados pliegos de condiciones y precios límites.

Habana, 31 de marzo de 1887.—El Comisario de Guerra Inspector, *Casildo Bedia.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N....., vecino ó del comercio de ....., enterado del pliego de condiciones y precios límites para la subasta anunciada en la *Gaceta Oficial* de esta capital del dia..... y DIARIO DE LA MARINA de tal fecha, de los artículos de inmediato consumo que sean necesario adquirir durante el año económico de 1887 á 88 por la inspeccion de Utensilios de esta plaza para el suministro en el mismo á las guardias y fortalezas, ofrece encargarse del suministro del primer lote ó del segundo ó de ámbos, á los precios límites citados con la rebaja del tanto por ciento en tal lote y tanto en cual otro con sujecion á las condiciones publicadas y durante el año económico citado, á cuyo efecto se acompañan tantas cartas de pago ó de depósito por tal y cuales sumas, correspondientes á los lotes expresados:

Fecha y firma.

Cn 462 8-2

CASAS ESCUELAS DE LA HABANA.

HABILITACION.

SUAREZ NUMERO 93.

Se abre el pago de los alquileres por corriente y atrasos, pagaderos en oro con el 5 por 100 en plata, de siete á diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Habana 29 de marzo de 1887.—El habilitado, *Agustin Cantens.*

3398 4-30

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon y término de cinco dias, cito, llamo y emplazo á D. Antonio Santo Domingo Solloro, escribiente que fué de la Comandancia de Marina de esta Provincia, para que se presente en esta Fiscalía sita en la Capitanía del Puerto, bien entendido que de no verificarlo, le parará los perjuicios á que haya lugar.

Habana, 29 de Marzo de 1887.—El Fiscal, *Manuel González.*

3-31

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Marzo 2 Ciudad de Cádiz: Progreso y Veracruz.
.. 2 Asturiano: Ambrosy Cienfuegos.
.. 5 Cataluña: Santander, &. y Puerto-Rico.
.. 5 Manuela de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 7 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 11 Español: Liverpool.
.. 18 M. L. Villaverde: Colon y escalas
.. 5 Manuela St. Thomas y escalas.
.. 24 Pasajes: Puerto Rico, Port-au-Prince, etc

SALDRÁN.

Marzo 1º Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 18 M. L. Villaverde: Colon y escalas.
.. 20 Manuela: St. Thomas y escalas.
.. 30 Cristóbal Colon: Barcelona y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Mrz.º 5 Ramon de Herrera: Cuba, Baracoa y Nuevitas.
.. 13 M. L. Villaverde: Cuba.
.. 15 Manuela: Cuba y escalas.
.. 24 Pasajes: Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Mrz.º 2 Avilés: Nuevitas, Gibara y Puerto-Padre.
.. 20 Gloria: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 10 Ramon de Herrera: Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 19 M. L. Villaverde: para Santiago de Cuba.
.. 20 Manuela: para Nuevitas etc. y Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Dia 31:

De Liverpool y Santander en 19 dias vap. esp. Catalan, cap. Oxamis, trip. 39, tons. 937: con carga general, á J. M. Avendaño y Cp.

Dia 1º de Abril.

De Baltimore en 6 dias vap. ing. Cheswick, capitan Leighton, trip. 21, tons. 793: con carga general, á Luis F. Placé.

—Nueva York en 12 dias bca. amer. Antonia Sala, cap. Pierce, trip. 10, tons. 509: con carga general, á Luis V. Placé.

A última hora quedaba visitándose en puerto una barca, y á la vista del Morro, un bergantin español.

SALIDAS

Dia 31:

Para Progreso y Veracruz vapor-correo español Isla de Cebú, cap. Portuondo.
—Nueva York vap. amer. Niágara, cap. Berris.
—Nassau vap. ing. de recreo Ceylon, cap. Luham.
—Cayo Hueso y Tampa vap. amer. Mascotta, capitan Hanlon.
—Matanzas vap. ing. Tudor Prince, cap. Lanzon.

Movimiento de pasajeros

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA en el vap. americano *Mascotte*:

Sres. D. José S. Delgado—J. A. Gallagher—W. E. Hibbard—J. B. Bullene, señora é hijo—Martin Paul—A. B. Freadwell y señora—James O. Halloran—James D. Butler—Gaspar del Pino—Henry L. Falce—José N. Casanovas—Miguel de la Puente—Benito Rodriguez—Eduardo J. Francke—Francisco González—José Roche—José A. V. Marrero—Juan Mesa—Pablo Hernández—Miguel Villaverde—Romualdo Sanchez—Lorenzo Ferrant—Francia Lloyd—S. H. Leathe—John F. Younh—Vicente Pita—Tomás Cisongo, señora y 3 hijos—Esteban Obongo—Cristóbal González—Ramon Telles—Francisco Quiñones—María A. Mena—Eduardo M. Mora—John Guiteras y familia—John R. Cravens y señora—Julian Rascon—Celestino Dominguez—Manuel González—Francisco Capellán—Andrés Valdés—Domingo Alamo—Francisco Alamo.

Para PROGRESO y VERACRUZ en el vapor-correo español *Isla de Cebú:*

Sres. D. Modesto Julian y señora—Baldomero Bertruch—Francisco Sanchez—Máximo Avieras—José de Haza—Ana Suarez y 4 hijos—Manuel Cuevas—Domingo Pérez—Venancio Vazquez—Manuel Hernández—Aurora García—Pilar Blanco—José Sierra—Enrique Martinez—María E. Nasea—Felipe Planas—Josefa García—Miguel Martinez—Antonio Castells y once artistas.

Para NUEVA YORK en el vap. amer. *Niágara:* Sres. D. Charles F. Cope—William J. Clark—G. P. Unverzagt—Bernard Kint—John C. Watson—Emanuel Salomon—Andrés M. Champanioni—H. W. Shaw—Faustino Diaz—George D. Lee—George H. Upton—Carlota Rodriguez—W. H. Drew—J. M. Jackson—S. Salomon.

Entradas de cabotaje.

Dia 1º de abril:

De Caibarien vap. Adela, cap. Olaguibel: con 671 sacos azúcar, 35 tercios tabaco y efectos.
—Malas Aguas vap. Bahía Honda, cap. Unibaso: con 318 sacos azúcar.
—Cuba y escalas vap. Manuelita y María, cap. Vaca: con 3,604 sacos y 12 bocoyes azúcar y efectos.
—Ucveros gol. 2ª Rosa, pat. Riera: con 1,000 sacos carbon.
—Banes gol. Josefa, pat. Gil: con 125 sacos y 25 bocoyes azúcar.
—Mariel gol. Jóven Gertrúdis, pat. Villalonga: con 850 sacos azúcar.
—Dominica gol. Dominica, pat. Bosch: con 330 sacos azúcar.
—Tejas goleta 2 Amigos, pat. Orbay: con 700 sacos carbon.
—Cárdenas gol. Almansa, pat. Bosch: con 800 sacos azúcar y 39 cuarterolas miel.
—Sierra Morena gol. Matilde, pat. Alemañy: con 770 sacos azúcar.
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Iuclan: con 150 cajas y 630 sacos azúcar y 19 pipas aguardiente.

Despachados de cabotaje.

Dia 1º de abril:

Para Banes gol. Josefa, pat. Gil.
—Dimas gol. 2 Hermanas, pat. Ruiz.
—Playas de San Juan gol. 2ª Gertrúdis, pat. Mayans.
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Inclan
—Sierra Morena gol. Matilde, pat. Alemañy.
—Ortigosa gol. Dolorita, pat. Covas.

Buques con registro abierto.

Para Barcelona berg. esp. Pilar, cap. Alsina, por J. Ginerés y Cp.
—Del Breakwater berg. amer. J. J. Berry, capitan Brandley: por Durán y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. Isaac Orbeton, capitan Trim: por Durán y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. Meyer Muller, capitan Perkins: por Hayley y Cp.
—Del Breakwater berg. amer. John Swan, capitan Huey: por Hidalgo y Cp.
—Del Breakwater gol. ing. Otier, cap. Ludlon: por Durán y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. Jos W. Foster, capitan Robinson: por C. E. Beck.
—Del Breakwater gol. amer. Viola Reppard, capitan Smit: por R. Truffin y Cp.
—Halifax gol. ing. Sarah Alice, cap. Campbell: por Lawton y Hnos.
—Del Breakwater berg. amer. Carrie Heckle, capitan Collins: por Durán y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. Henry Waddington, cap. Magee: por Hidalgo y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas vap. ing. Tudor Prince, cap. Lauzon: por M. Calvo Cp.: en lastre.
—Nueva York vap. amer. Niágara, cap. Bennis: por Hidalgo y C.: con 2,000 sacos azúcar; 1,336 tercios tabaco; 1 386,165 tabacos torcidos; 6,100 cajetillas cigarros; 1,380 kilos picadura y efectos.
—Barcelona berg. esp. Principe, cap. Pagés: por L. Ruiz y Cp.: con 2138 cajas y 1,100 sacos azúcar.
—Sagua vap. amer. Saratoga, cap. Cúrtis: por Hidalgo y Cp.: en lastre.
—Del Breakwater (vía Cárdenas) bca. amer. Havana, cap. Rice: por Luis V. Placé: con 200 carboyes vacíos.

Buques que han abierto registro hoy

Para Nueva Orleans y escalas vap. amer. Morgan, cap. Staples: por Lawton y Hnos.
—Nueva York vap. amer City of Alexandria, capitan Johnson: por Hidalgo y Comp.
—Puerto-Rico y escalas vapor-correo esp. Ciudad de Cádiz, cap. Chaquerí: por M. Calvo y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. Conecuh, cap. Jackson: por Francke, hijo y Cp.
—Nueva York vap. esp. México, cap. Carmona: por M. Calvo y Cp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar cajas	313
Azúcar sacos	3.100
Tabaco tercios	1.336
Tabacos torcidos	1.386.165
Cigarros cajetillas	6.100
Picadura kilos	1.380
Carboyes vacíos	200

Pólizas corridas el dia 31 de marzo.

Azúcar bocoyes	1.550
Azúcar sacos	2.200
Tabaco tercios	1.250
Tabacos torcidos	1.353.115
Picadura kilos	1.380

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el 1º de abril de 1887.

300 sacos arroz semilla	4½ rs. arr.
80 idem café corriente	$22½ qtl.
200 quesos Patagrás	Rdo.
250 idem idem	$28 qtl.
559 c. idem Flandes	$29 qtl.
50 c. latas sardinas en aceite	2½ rs. lata.
125 c. latas sardinas en tomate	2½ rs. lata.
150 tabales bacalao Halifax	$12 qtl.
150 idem pescada idem	$4 qtl.
100 idem robalo idem	$14 qtl.
25 c. latas manteca Leon	13½ qtl.

Giros de letras.

RAMON GALAN

Obispo 23 esquina á Mercaderes

Giro de Letras,

sobre todas las capitales y pueblos de la Península, Baleares y Canarias y de los Estados-Unidos.

4067 4-2

CALDERON, LAHERA Y Cª

13, Mercaderes 13

Giran letras á corta y larga vista

SOBRE NEW-YORK, NEW-ORLEANS, LONDRES, PARIS, BAYONNE, BORDEAUX, CERTE, HENDAYE, LYON, MARSEILLE, SAINT JEAN PIED DE PORT, OLORON, ORTHEZ, GLASGOW, BERLIN, FRANCFORT, HAMBURGO, VIENA, LISBOA Y OPORTO, MEJICO, VERACRUZ, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE Y SOBRE TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS Y PUEBLOS DE

ESPAÑA, ISLAS BALEARES, CANARIAS

Y PRINCIPALES PLAZAS DE ESTA ISLA.

Cn. 1226 312-148

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS

2, OBISPO 2,

ESQUINA A MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE,

Facilitan cartas de crédito

Y

giran letras á corta y larga vista

SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, PONC

Discurso del Sr. Cánovas del Castillo.

Nuestros lectores habrán visto por las noticias nacionales que hemos publicado en estos últimos dias, que este ilustre orador, gala y prez de la tribuna española, pronunció á principios del mes pasado ante sus correligionarios de Sevilla un elocuentísimo discurso, que ha merecido unánimes elogios de amigos y adversarios, obteniendo asimismo aplausos calurosos de algunos órganos de la imprenta en la referida ciudad que profesan ideas muy distintas de las del jefe del partido conservador. Entre ellos, *El Posibilista* se expresa de este modo:

"Habíamos oido muchas veces á este respetable hombre público y no nos produjeron sorpresa, ni la brillantez de su discurso de ayer, ni la energía con que respondió al elocuente saludo del Sr. Casa-Galindo. ¿Quién puede negar al Sr. Cánovas sus grandes condiciones? su superior inteligencia? Apartándonos del fondo de su discurso y reduciéndonos á su forma, ¿qué hemos de decir?

La tribuna española, la más gloriosa, sin duda, de Europa, cuenta al Sr. Cánovas entre sus representantes más altos, entre sus hombres más ilustres. Junto á Castelar y Mártos, esos dos gigantes de la elocuencia, viene figurando el orador que nos ocupa.

Su discurso, pues, fué lo que son siempre los discursos de los grandes hombres: un modelo de bien decir y de elocuencia, y por eso mereció, bajo este punto de vista, el elogio de cuantos le escucharon, que no fueron pocos, gracias á la suavidad creada en nuestras costumbres y á la gran armonía que, aparte las ideas de cada uno, reina desde hace algun tiempo en el seno de la política sevillana, merced á la política liberal que ha imperado en los últimos años.

¿Hemos de decir que el Sr. Cánovas recibió una verdadern ovacion de sus amigos? No lo creémos necesario; aquellos que le siguen justo es que se sintieran entusiasmados ante la brillante improvisacion á que nosotros tambien tributamos los debidos elogios."

Por esto mismo, por considerar tambien nosotros al señor Cánovas del Castillo como una gloria nacional, no á título de jefe de un partido político, nos complacemos en publicar su discurso, segun hemos tenido ocasion de hacerlo repetidas veces con los del Sr. Castelar y o tros eminentes oradores de diversa filiacion política. Al darle cabida en este lugar preferente del DIARIO, creémos complacer á nuestros habituales lectores. Es como sigue, tal como lo ha insertado la *Epoca* de Madrid del 4 de marzo último:

"No sé, señores, si en cualquiera otra ocasion hubiera podido acertar á expresaros los sentimientos de mi corazon, despues de haber oido las palabras que ha pronunciado el Sr. Conde de Casa-Galindo, las cuales bastarían á recompensar, no los actos de mi vida pública—aunque patriótica, modesta,—sino los servicios prestados y que pudieran prestarse á los altos fines de nuestra política; pero, en la presente, dudo que me sea fácil corresponder á las palabras que acabamos de oir, por la una parte manifestacion del noble, leal é inteligente partido conservador de Sevilla, y expresion por la otra, aunque exagerada á mi juicio, de la amistad y la conviccion, tan alta y tan digna de gratitud como lo es, y debe necesariamente serlo, aquella en que no cabe la más mínima parte de lisonja dedicada al que una vez en su vida oye esas palabras pronunciadas por unos lábios de los que jamás ha salido la lisonja.

En esta ocasion, en esta ocasion, pues, yo me siento más conmovido, y, por consiguiente, más embarazado, porque la elocuencia, aún sobrándole la benevolencia y la conviccion, no puede llegar más adelante que en el discurso del Sr. Conde de Casa-Galindo. (Muy bien, bravo.)

Todo, pues, lo que puedo deciros yo será pálido é insignificante en este momento. Empezaré, sin embargo, por una rectificacion que mi conciencia me impone. Temo que en su cariño, en su buena fe, en su benevolencia, en la profundidad de sus convicciones, el Sr. Conde de Casa-Galindo, recordando lo que, á su juicio, á mí me debe el partido conservador, haya algun tanto olvidado lo que yo debo al partido conservador mismo.

Sin éste, sin su abnegacion en el momento crítico de la historia que hemos atravesado, anteponiendo, cuando ha sido preciso, las imperiosas necesidades del presente á las obligaciones y á los derechos respetables del pasado, ¿cómo hubiera podido yo levantar, en medio de la anarquía que en el país dominaba, los sentimientos monárquicos?

Porque en las tristes y azarosas circunstancias en que, fundándome en el sentimiento monárquico, vivo siempre, aun en medio de las contrariedades y de las vaguedades de la historia, yo sostenia que la Monarquía española podía salvarse, y se salvó, en efecto, consolidándose con la organizacion del nuevo partido conservador-liberal, lo sostuve contando con el apoyo de aquellos conservadores como el Sr. Conde de Casa-Galindo, que, no habiendo vacilado jamás acerca de la bondad de la causa que defendíamos, me ayudaban con su noble espíritu de transigencia á levantar de su postracion á la patria y á restablecer con los principios conservadores el régimen constitucional, bajo el glorioso reinado de D. Alfonso XII, que nunca fué Rey de un solo partido, sino siempre el Rey de todos los españoles. (Muy bien, bravos y aplasos.)

Imposible dejar de recordar lo que en aquellos instantes hizo el Sr. Conde de Casa-Galindo. Como todo el mundo sabe, y yo mejor que otro alguno, fué de los primeros en secundar y propagar esta política de tolerancia, amplitud y transigencia que hasta ahora ha sido lo más esencial de la del partido conservador; digna y patriótica conducta del que había sido, al propio tiempo, el modelo más completo que puede darse de consecuencia política.

Juntas, pues, la consecuencia y la transigencia, y unidas todas las voluntades para lograr altos fines, ¿quién podía dudar—y no hay duda—de que me ayudaran en los primeros instantes los conservadores de esta provincia á realizar los hechos de mi vida política, que el Sr. Conde de Casa-Galindo ha recordado anteriormente?

Aquella política, aquella situacion establecida sobre la inflexibilidad de los principios esenciales en la organizacion de todo lo que es fundamental, con abstraccion de todo lo secundario, al mismo tiempo que de lo personal, como las circunstancias demandaban, aquella política, repito, no ha dejado un solo instante de encarnar vivamente en nuestros corazones, no deja de animarnos, y en estos momentos, ménos aún, porque sobre nosotros está el éxito, prueba evidente de la eficacia de la conducta del partido que representamos para la paz y prosperidad del país, ideales á cuya realizacion dedicamos todos nuestros esfuerzos.

Con aquella política, no solamente pudo el partido conservador levantar una Monarquía de entre los escombros humeantes de la revolucion vencida por sí misma (bien, muy bien); no solamente puso término á la guerra civil en las provincias y pudo concluir una guerra de integridad territorial que ya nadie en Europa nos creía capaces de terminar; no solamente pudimos restablecer la Hacienda y crear la paz religioso de que con tanta discrecion se ha ocupado el Sr. Conde de Casa-Galindo, sino que vinimos á establecer por primera vez en España lo que hasta entónces no se había conocido en tantos años de Monarquía constitucional, más ó ménos venturosa: la coexistencia con la Monarquía restaurada de partidos legales y legítimos, en los cuales alternativamente pudiera descansar la Corona, y que juntos contribuyeran al bien de la patria. (Prolongados aplausos.)

Había que hacer para esto gran cúmulo de sacrificios y vencer los estímulos del amor propio, que habia que perdonar muchas injurias políticas, injurias que debian olvidarse, nubes amontonadas sobre nuestras frentes y que fueron deshechas á impulsos de los vientos salvadores del patriotismo. (Muy bien).

Había que hacer tedo esto, y se hizo, ayudando poderosamente para ello el partido conservador, porque sin él, sin su abnegacion, sin su espíritu de propaganda, sin sus simpatías y discrecion, ¿qué había de hacer ninguna persona determinada, cualquiera que fuera el poder de su voluntad? (Muy bien; bravo.)

Felicitémonos todos, pues. Yo, hoy, aquí, enfrente del noble partido conservador de Sevilla y de todo el partido conservador, lo felicito, porque ha tenida bastante fuerza de voluntad para sentir de esta manera, para proceder como ha procedido, dedicando todos los esfuerzos de su pensamiento, y aún de su conciencia, para resolver, como hemos resuelto, tantos tenebrosos problemas como nos han salido al paso.

Porque vino aquella hora suprema en que me encontré inesperadamente delante de aquel cadáver, que era el cadáver de todas nuestras ilusiones, de todos nuestros trabajos y de las esperanzas de la nacion, que parecía ser el fin de cuantos éxitos habíamos conseguido hasta entónces, y que eternamente habia de sumir en el dolor toda nuestra historia y todas nuestras alegrías; cuando me encontré en aquel instante, uno de los más difíciles en que se puede encontrar un hombre en la historia, sentí y pensé lo que creí que sentía y pensaba en aquella hora el partido conservador, que no quería que continuásemos en el poder, porque no creyeran que pretendíamos sacrificarlo todo á la mezquina idea de permanecer en el mando. (Aplausos, bravos.)

Pensé que el partido conservador lo que me pedia y lo que deseaba era Monarquía, ántes que el mando, y el éxito y su aprobacion ha venido á demostrarlo. (Bravos y aplausos). ¿Qué era lo más beneficioso para la patria y para el partido? Que no se interrumpiera la historia de España, que continuase unida la gloriosa cadena monárquica que empezó en los tiempos más remotos y que, Dios mediante, ha de continuar para siempre. (Bravo, muy bien, aplausos).

En aquellos tristes momentos en que bajaba á la tumba la augusta persona que simbolizaba toda la encarnacion del principio monárquico, que se basta él solo para tener fuerza y vida, adopté la resolucion que me inspiró mi conciencia para asegurar y fortalecer cuanto era preciso una institucion á la que he jurado y juzgo que van indisolublemente unidas todas las conveniencias de la patria.

Y pensando en todo esto; sin presion extraña en el ánimo, ni otro fin que el de robustecer y sacar á salvo de tan grave crisis lo que era sustancial y supremo para el partido conservador; encontrándose como se encontraba el principio monárquico simbolizado ya, desde aquella hora infansta, por un ser nounato que, aunque por el derecho constitucional estaba en su representacion seguro, necesitaba estarlo tambien contra todas las ambiciones; ante el altísimo interés de la patria, que es el de la Monarquía, creí oportuno para la defensa del sér no nacido que había de representarla resignar unos poderes que á la muerte del Rey habian caducado, para que otro partido pudiera desde el mando asociarse á la obra de mantener, con los derechos del heredero de D. Alfonso XII, la paz pública, insepa-rablemente unida á la existencia de la Monarquía. Y esto lo hice con la conciencia serena y tranquila, con el ánimo levantado, sin temor á nada.... ni siquiera á torpes injusticias. (Nutridos aplausos.)

Ahora, despues de aquella fecha, memorablemente triste, han quedado deberes que cumplir, deberes no siempre fáciles de llenar, pero deberes ineludibles.

Ante esta representacion del partido conservador de Sevilla y del partido conservador general de España, con el sentimiento ardiente y vehementísimo, como lo son siempre la pasion del bien y el amor de la patria, delante de todo esto, tenemos constantemente que predicar, que aconsejar y que dar ejemplo de una de las cosas más difíciles á que pueden verse obligadas las grandes representaciones políticas; que es la paciencia, la serenidad, que, nacidas de la fuerza de la conviccion, producen la tranquilidad inefable que dan la razon y la justicia.

Quien quiera contar con la vehemencia para la satisfaccion de pasiones ó de intereses, no necesita de otra vehemencia que la de las pasiones ó intereses mismos. Y yo os pido el calor, yo os pido el amor, yo os pido el sentimiento, la serenidad de juicio; yo os lo pido para contar con esa razon en el porvenir. (Adhesion).

Esto, que es lo más difícil que puede pedirse á la colectividad humana, yo lo hago con un sentimiento patriótico y noble que no necesita de la expresion de la palabra para manifestarse; no tengo, pues, que decir al partido conservador más que una: *continuemos*. (Muchas voces: Sí, sí. Grandes aplausos).

El partido conservador nada nuevo tiene que hacer; no tiene más que proseguir su camino.

¿Es que véis que se nos aproximan nuestros adversarios, aquellos á quienes podemos calificar de injustos en su crítica? ¿Es que los véis acercarse á nuestros principios? ¿Es que los véis apoderarse de ellos y aplicarlos por la fuerza y necesidad inexorable de la realidad? (Bravos).

No hay que correr; no hay que protestar; esos no son robos viles, sino gloriosas conquistas. (Muy bien bien dicho, bravos y aplausos). Miéntras más cerca estén de nosotros, más señalado será el bien de las instituciones políticas en España. En primer lugar, porque habrá un credo monárquico comun, un fondo comun á todo Gobierno; y esto vendrá á constituir el credo nacional, el tesoro de todo Gobierno para la defensa de todos los intereses. Y en segundo lugar, porque, en todo caso, y áun cuando nos aproximemos mucho, mucho, y áun cuando se llegara á gobernar con nuestros propios principios, y áun cuando se abandonaran los compromisos antiguos, que, desgraciadamente, no me parece posible, todavía podríamos, dentro de principios generales, dentro de una base comun, disputar con todos aquellos que reconocen la Monarquía y el órden público como indiscutibles, y discutir cuestiones de conducta y de intereses materiales, de aquellas que importan al desarrollo de la riqueza pública y al engrandecimiento de la patria. (Aplausos).

Aconteceria, pues, que quedaría desterrada para siempre aquella antigua y errónea creencia de que cada partido que se sucedía en la gobernacion del Estado había de constituir y organizar la nacion para su provecho, creencia antirracional, tan perjudicial y tan dañosa como una nube que arruina á los pueblos y va arrasándolos por donde quiera que pasa.

Veámosles, pues, venir; no les estorbemos en su camino, no espantéis los arranques de su propio patriotismo, que patriotismo han de tener, porque españoles son como nosotros (aplausos); no estorbéis los movimientos de aproximacion, no nos envanezcamos, aunque esto tiene su valor, con ser los primogénitos, pero no les temáis tampoco; continuemos como hasta aquí, y tened por seguro, señores, tened por cierto que las dificultades del mando, de que yo tengo desgraciadamente algunas noticias, estas dificultades darán el poder tarde ó temprano al partido conservador; no quiero decir que sea ántes de lo que le convenga al país; quiero decir que lo conseguirá ántes que le convenga al partido mismo, ántes que convenga al patriotismo y desinterés de sus individuos. De esta suerte, sin apresuramientos, sin precipitaciones, esperemos la hora aquella en que por las necesidades del país, la sabiduría de la Corona crea indispensable el advenimiento al poder de nuestro partido, para continuar la obra comun de la paz de España y adquirir nuevos títulos de gloria.

(Prolongados y repetidos aplausos. El Sr. Cánovas es calurosamente felicitado por todos sus amigos y por muchos adversarios, que le saludaron como gloria nacional.)"

Vapor-correo.

El *Cataluña* saldrá de Puerto-Rico para esta el dia 2 del corriente, á las seis de la mañana.

En la Audiencia.

A las diez y media de la noche de ayer, juéves, terminó la seccion cuarta de la Real Audiencia Territorial de la Habana, el despacho de los expedientes electorales, habiéndose sustanciado todos los que se elevaron á la resolucion de ese alto Tribunal, y demostrando su digno é ilustrado Presidente, el Ilmo. Sr. D. Andrés Sitjar, y todos los señores magistrados, la mayor actividad y rectitud en sus fallos.

Metálico.

El vapor americano *Saratoga*, que procedente de Nueva-York entró en puerto en la mañana de ayer, ha importado la suma de $630,000 en oro, destinada de esta manera: á los Sres. J. M. Borges y Compañía $530,000, y á los Sres. H. Upman y Compañía $100,000.

Tambien el vapor correo nacional *España* trajo de Veracruz la suma de $1000 para los Sres. Claudio G. Saenz y Cª y $1,100 para los Sres. Sanderson y Cª, que hacen un total de $2,100 en plata.

Dias.

Hoy los celebra la Excma. Sra. Dª Dolores Martinez Viñalet de Calleja, digna esposa del Sr. Gobernador General de esta Isla. Con este motivo felicitamos á tan distinguida señora.

Tipo del oro.

El Excmo. Sr. Gobernador General, oida la Junta de Autoridades, ha resuelto que el cambio á que deben admitirse y entregarse por el Tesoro los billetes del Banco Español de la Habana durante el presente mes de abril, para cumplir con el artículo tercero de la ley de 7 de julio de 1882, sea el de doscientos veinte y ocho por ciento, cuyo cambio servirá para las operaciones de contabilidad á que tambien se contrae el texto de la precitada ley, sin perjuicio de lo que disponga el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar á cuya aprobacion se somete dicho acuerdo.

Registro Civil.

Con arreglo á lo dispuesto en la Ley del Registro Civil, todos los matrimonios canónicos que se celebren en esta Isla, deben ser inscritos en el libro correspondiente del Registro Civil, á cargo de los Jueces Municipales. Dicha inscripcion deberá efectuarse en el Registro Civil á que pertenece la parroquia en que se hubiese celebrado el matrimonio.

Pero como pudiera resultar que algun interesado haya inscrito su matrimonio en distinto Registro Civil del que correspondiese, transcribimos á continacion la circular que dirige el Iltmo. Sr. Fiscal de la Audiencia Territorial á sus subalternos, y en que se dispone la forma en que debe subsanarse dicho defecto.

Es como sigue:

Fiscalía de la Audiencia de la Habana.

CIRCULAR.

La Direccion General de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar me dice con fecha tres del actual, lo que sigue:

"Iltmo. Sr.:—Vista la consulta formulada por V. I., con motivo de las inscripciones de matrimonio hechas indebidamente en el Registro Civil del distrito del Prado de esa capital; considerando: que la inscripcion en el citado Registro, de matrimonios celebrados en parroquias no enclavadas en el distrito se opone á lo que terminantemente preceptúa el artículo 59 del Reglamento vigente para la ejecucion de la Ley de Registro Civil; esta Direccion General ha dispuesto, de conformidad con lo propuesto por V. I., que á instancia del Ministerio Fiscal se inscriba en el Registro de matrimonio del distrito de la respectiva parroquia una certificacion expedida por el Juez Municipal del distrito del Prado con referencia á su Registro, de las inscripciones que indebidamente se hicieron, y que al márgen de aquellos libros y en lugar correspondiente á la fecha en que se verificó la inscripcion en el Registro del Prado, se ponga nota expresiva de la existencia del nuevo asiento."

Y lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos á que haya lugar, recomendándole, que siempre que llegue á noticia de V. S. haberse llevado á efecto la transcripcion de un matrimonio canónico en Registro Civil que no sea el del distrito á que corresponda la iglesia parroquial donde se hubiese celebrado, proceda en los términos que indica la Direccion General, para lo cual reclamará V. S. la correspondiente certificacion de la inscripcion ya practicada, y gestionará lo conveniente para que con citacion de los interesados se inscriba en el Registro del distrito donde esté situada la iglesia, y se ponga al márgen del libro y en lugar correspondiente á la fecha de la primera inscripcion, nota expresiva de la existencia del nuevo asiento.

Si el Registro en que debió verificarse la inscripcion correspondiere á otro partido judicial de los que forman el territorio de esta Audiencia, deberá V. S. remitir al respectivo Promotor Fiscal la certificacion que V. S. obtenga; si se hallare situado fuera de este territorio, remitirá V. S. la certificacion á esta Fiscalía, cuidando, en tal caso, de que próviamente sea legalizada en debida forma.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Habana, 28 de marzo de 1887.—*Pascual Savall y Dronda.*

Partido de Union Constitucional.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN ISIDRO.

Para proceder á la eleccion del Delegado que ha de representar este Comité en la Junta general del partido, que se verificará el dia 18 del próximo abril, cito por el presente á todos los electores afiliados al partido, para las siete de la noche del dia 2 del entrante mes, en la casa número 22 de la calle de la Picota, con el fin de proceder á dicha eleccion.

Habana, 25 de marzo de 1887.—El Presidente.

COMITÉ DEL BARRIO DE VILLANUEVA.

Con el fin de nombrar al Delegado que ha de representar á este Comité en la Junta General del partido, que se verificará el dia 18 del entrante, cito por este medio, de órden del Sr. Presidente á todos los afiliados residentes en este barrio, para que el dia 2 del próximo mes de abril concurran á las siete de la noche á la casa número 98 de la calzada de Jesus del Monte.

Habana y marzo 30 de 1887.—El Secretario, *P. H. Alvarez.*

COMITÉ DEL BARRIO DE LA PUNTA.

Secretaría.

De órden del Sr. Presidente se convoca á todos los afiliados pertenecientas á este barrio para que se sirvan concurrir á la casa número 18 de la calle del Consulado, á las siete de la noche del dia 3 del actual, para proceder á la eleccion del Delegado que ha de representar este Comité en la Junta General que se verificará el dia 18 del presente.

Habana, 1º de abril de 1887.—*El Secretario.*

COMITÉ DEL BARRIO DE PEÑALVER.

Para proceder á eleccion del Delegado que deba representar á este Comité en la Junta general del partido que se verificará el dia 18 del corriente mes, cito á todos los electores afiliados al partido para el dia 3 de dicho mes, á las doce del dia, en la calle de la Estrella número 90, suplicando la asistencia.

Habana, 1º de abril de 1887.—El Presidente.

COMITÉ DEL BARRIO DE DRAGONES.

Para proceder á la eleccion del Delegado que ha de representar á este Comité en la junta general del partido que se verificará el dia 18 del próximo mes de abril, cito á todos los electores afiliados al partido para el dia 3 de dicho mes á las 12 del dia en la calle de Gervasio nº 146, suplicando la asistencia.

Habana, marzo 31 de 1887.

El Presidente.

SUBCOMITÉ DE SAN LÁZARO.

De órden del señor Presidente se cita á todos los vecinos del mismo, afiliados á dicho partido, para que el domingo 3 de abril á las doce del mismo, se sirvan concurrir á la Junta general que ha de celebrarse en la casa calle del Hospital número 12, con objeto de nombrar el Delegado que ha de representar á dicho barrio en la Junta General del partido que debe tener lugar el dia 18 del citado mes.

Habana, 30 de marzo de 1887.—*El Secretario.*

COMITÉ LOCAL DE BAUTA.

De órden del Sr. Presidente se convoca á todos los afiliados pertenecientes á este comité para que se sirvan concurrir al Casino Español de Hoyo Colorado, el dia 3 de abril próximo á las doce del dia, para proceder á la eleccion del delegado que ha de representar este Comité en la junta general que se verificará el 18 del próximo abril, y para tratar de otros asuntos.

Hoyo Colorado, 27 de marzo de 1887.—*El Presidente.*

COMITÉ LOCAL DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

De órden del Sr. Presidente se convoca á todos los afiliados pertenecientes á este comité, para que se sirvan concurrir á la casa nº 7 de la calle de Macías, en esta ciudad, á las siete de la noche del dia 4 del próximo abril, para proceder á la eleccion del delegado que ha de representar este comité en la junta general que se verificará el 18 del próximo abril.

Santiago de las Vegas, marzo 31 de 1887.—*El Vicepresidente.*

COMITÉ DEL BARRIO DE SANTA CLARA.

Para proceder á la eleccion del Delegado que ha de llevar la representacion de este Comité á la Asamblea general del partido, que se verificará el dia 18 del mes entrante, cito por el presente á todos los señores electores afiliados al partido, para el dia seis del corriente á las siete de la noche en la casa nº 97 de Aguiar por Muralla (El Navío).

Habana y abril 17 de 1887.

El Presidente.

COMITÉ DEL BARRIO DEL TEMPLETE.

Se convoca por este medio á todos los correligionarios pertenecientes á este barrio, para la Junta que se celebrará á las doce del dia 10 del corriente en los altos de la casa nº 1 de la calle del Obispo, con objeto de proceder á la eleccion del Delegado que ha de representar á este Comité en la Junta general del Partido que se verificará el dia 18 del actual.

Habana, abril 1º de 1887.

El Presidente.

CRONICA GENERAL.

En la mañana de hoy entró en puerto el vapor inglés *Chesrriek*, procedente de Baltimore, con carga general, á la consignacion de D. Luis V. Placé.

—Se ha concedido el empleo de capitan de Voluntarios á D. Félix Bofilr y el de teniente á D. José Antonio Séneca.

—Bajo el epígrafe de *Desgracia* escribe el *Porvenir* de Gibara lo siguiente:

"En la madrugada del sábado, tuvimos que lamentar un triste suceso que llenó de consternacion á los habitantes de esta villa.

Una jóven, de color, que dormía con tres hijos menores, parece que, durante el sueño, ella ó alguna de las criaturas, hubo de impelir el mosquitero ó almohadas hácia una mariposa que, cerca del lecho ardía, prendiendo fuego á aquel, de cuya desgracia no sólo fueron víctimas los tres inocentes niños, sino que tambien otro que, próximo, dormía con el padre. Este, haciendo esfuerzos heróicos por salvar de las llamas á esos pedazos de su corazon, recibió no pocas quemaduras, lo mismo que la madre, y á la hora en que esto escribimos, fallecieron tres de los niños, encontrándose el cuarto y los padres, bajo la asistencia facultativa del Médico Municipal D. Calixto García.

—Con rumbo á Cayo-Hueso y Tampa se hizo á la mar, en la tarde de ayer, el vapor americano *Mascotte*, con 54 pasajeros. Tambien salieron los vapores *Isla de Cebú*, nacional, para Progreso y Veracruz; *Niágara*, americano, para Nueva-York, y *Ceylan*, inglés, para Nassau.

—Han sido nombrados ayudantes de estaciones agronómicas de Pinar del Rio y Santa Clara, en la isla de Cuba, D. Máximo Abanuza Cermeña y D. Victoriano Canseco Somoza.

—Con motivo del pase á la reserva del vicealmirante D. Valentin de Castro Montenegro, ascenderán:

A vicealmirante, D. Ramon Topete, nombrado capitan general del departamento del Ferrol.

A contraalmirante, D. Diego Méndez Casariego, actual comandante de marina de Huelva.

A capitan de navío de primera clase, D. Domingo de Castro y Pórez.

A capitan de navío, D. Ismael Warleta.

A capitan de fragata, D. José de la Puente y Bassabe.

A teniente de navío de primera, D. Adolfo España.

Y á teniente de navío, D. Martin Costa.

—Segun participa el celador de policía de Santiago de las Vegas, en la mañana del dia 29 fué herido de gravedad, de resultas de los trabajos que están efectuando en unas canteras del potrero *Meireles*, un empleado de la línea del ferrocarril del Oeste. El paciente fué trasladado al hospital y el Sr. Juez Municipal de aquel término instruye las correspondientes diligencias sumarias.

—Por el Ministerio de Ultramar se han comunicado al ingeniero de Montes, D. Sebastian Vidal, residente en Filipinas y autor de varios trabajos de mucho mérito, sobre la vegetacion de aquellas islas, las oportunas órdenes para que conduzca á la Península las colecciones de plantas vivas que se envíen á la próxima exposicion, y para que con sus especiales conocimientos coadyuve al buen éxito de los trabajos que hayan de practicarse.

—En Alemania se ha publicado la traduccion al aleman de la novela del Sr. Pérez Galdós, titulada *Doña Perfecta*.

—A propuesta del Sr. Balaguer ha sido agraciado con la encomienda ordinaria de Isabel la Católica, el conocido arqueólogo segoviano D. Nicolás Duque, coleccionador y poseedor de la más preciosa y completa coleccion de hierros antiguos labrados españoles que existe en nuestra patria y se conserva en Segovia.

—Muy en breve publicará la *Gaceta* de Madrid una Real Órden de la direccion general de Instruccion Pública, recordando á los gobernadores que remitan trimestralmente al Ministerio de Fomento, un estado de las obras dramáticas que se representen en los treatros de sus respectivas provincias.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 31 de marzo, por derechos arancelarios:

En oro	$ 32,838-01
En plata	353-39
En billetes	------
Idem por impuestos:	
En oro	21,582-88

CORREO EXTRANJERO

FRANCIA.—*París, 24 de marzo.*—En la sesion que ha celebrado hoy la Cámara de Diputados, Mr. Boyer, radical, ha dirigido cargos al gobierno por haber disuelto el Consejo municipal de Marsella á causa de las manifestaciones de este cuerpo en favor de la Comuna. dijo que las objeciones hechas en esta ocasion por el gobierno son aplicables á otros consejos municipales, y particularmente á los de París.

Mr. Goblet, jefe del ministerio ha contestado que la glorificacion de la Comuna hiere profundamente los sentimientos nacionales, y que todos los Consejos municipales que hicieran manifestaciones de la misma clase serian tratados como el de Marsella.

El Gabinete francés, aunque no sea del todo favorable á un recargo de derechos sobre el ganado extranjero, ha resuelto, en vista de la baja de los precios, dejar á la Cámara de Diputados que resuelva como le parezca la cuestion.

Se desmiente oficiosamente la noticia de que Rusia había hecho proposiciones á Francia para una alianza.

La *Republique française* dice que los ensayos hechos en Tolon por el gobierno francés con los torpedos automáticos no han dado buenos resultados.

Mr. Herold, empleado del Ministerio de la Guerra, acaba de ser destituido. Se le acusa de haber entregado á extranjeros secretos interesantes del ministerio.

Mr. Goblet, presidente del Consejo de Ministros ha consentido en presentar á la Cámara de Diputados un proyecto de ley tendente á autorizar las apuestas mútuas en las carreras de caballos. El pretexto es que la prohibicion absoluta de las apuestas dará por resultado que no aumentaría el valor de los caballos.

París 25 de marzo—En la Cámara de Diputados ha sido adoptada por 186 votos contra 86 la ley de recargo de derechos á los cereales extranjeros.

La mayor parte de los diarios de París se ocupan del puerto militar que es necesario de crear en Bizerta, costa de Túnez á fin de consolidar el poder francés en el Mediterráneo. A ese respecto dice el *Soleil*:

"El gobierno francés, que tiene ahora casi la seguridad de que en el caso de una guerra en el continente tendríamos contra nosotros el ejército y la escuadra de Italia y que nuestras colonias y países de protectorado de la costa septentrional del Africa se verían amenazados sériamente, debe pensar en poner en ejecucion el proyecto de construccion de un gran puerto militar y un arsenal en Bizerta. Este pudiera llegar á ser, ejecutando mejoras en él, gastando algunos millones con inteligencia, un puerto de primer órden, desde el cual sería fácil vigilar la Cerdeña y la Sicilia, y que tendría bajo sus cañones, por decirlo así, los pasos del Mediterráneo entre las tierras italianas y el Africa francesa. Es necesario no olvidar que Italia es una potencia marítima que posée buques acorazados y tiene más de doscientos mil marinos inscriptos en sus registros de matrícula. Su hostilidad, por consiguiente, pudiera sernos más perjudicial en la mar que en tierra, en el Mediterráneo más que en los Alpes."

París, 26 de marzo.—Los dos acontecimientos políticos de la semana han sido las grandes recepciones de los embajadores de Alemania y Rusia. De la del embajador de Alemania ya se ha dado cuenta. La que se dió el juéves en la embajada de Rusia estuvo muy brillante. El baron de Mohenrenheim está en las mejores relaciones con los miembros del gobierno francés. Es un hombre de pequeña estatura, pero de aspecto imponente. Se parece de una manera notable á Offenbach. Mr. de Mohenrenheim es un hábil diplomático y uno de los hombres más perspicaces de París. Es muy rígido en las cuestiones de etiqueta, y he aquí por qué no pasó invitacion para la fiesta á Mr. Floquet, presidente de la Cámara de Diputados.

Entre los millares de personas que llenaban los salones de la embajada de Rusia, llamaban la atencion el cuerpo diplomático por completo, el duque y la duquesa de Monchy, el duque de Montmorency, el duque y la duquesa de Rochefocault, Mme. Cambert y otros personajes, entre ellos Mr. de Lesseps y V. Sardou, que conversaron alegremente.

La Cámara de Diputados ha elevado á 38 francos por cabeza el derecho de importacion de los bueyes extranjeros. Tambien ha adoptado el proyecto fijando en 20 francos los derechos de importacion para las vacas, á 8 francos por los terneros y 5 por los carneros.

Tolon, 26 de marzo.—Hoy han salido de este puerto 500 hombres de tropa para Madagascar.

AUSTRIA-HUNGRIA.—*Viena, 24 de marzo.*—Mr. Blachs, representante de Grecia en Viena, ha dirigido al Austria una enérgica protesta á nombre del gobierno griego contra lo que se ha dicho respecto de la organizacion de bandas de griegos en la Macedonia, para fomentar una revolucion.

Las declaraciones tomadas á los testigos en el asunto de los quince anarquistas, á quienes se está procesando en esta capital, y que están acusados de haber tomado parte en el complot que tenía por objeto incendiar la ciudad, producen una gran sensacion. Resulta ya evidente que únicamente por haber sido descubierto y contenido el complot, esta ciudad se salvó de una destruccion casi completa.

Viena, 25 de marzo.—A su regreso de Berlin, el príncipe heredero de Austria tuvo una larga conferencia con el conde Kalnoky, presidente del consejo de ministros de Austria. Los grandes duques de Rusia, Vladimiro y Miguel, salieron ya para San Petersburgo.

Escriben de Pesth que uno de los miembros de la extrema izquierda del parlamento de Hungría acaba de dar una prueba evidente de sus simpatías por la Francia. En 1870 tomó parte en la guerra contra la Prusia, y el valiente diputado ha permanecido fiel á la bandera, desde que hace algunos días pronunció un discurso en la Cámara húngara elogiando la civilizacion francesa. Fué esto con motivo de la discusion sobre la enseñanza secundaria. Mr. D'Vgron se quejó de la invasion de las institutrices alemanas en Hungría: "Se propaga en nuestro país, dijo, la germanizacion en las ideas y principios: hablamos el húngaro, pero hemos contraído los defectos del germanismo, la pesadez, la oscuridad y la prolijidad. Deberíamos escoger como base de nuestra instruccion, esa civilizacion francesa, en la que la claridad de la elocucion se hermana tan felizmente con la profundidad de los conocimientos. Por interés á nuestro progreso intelectual, es por lo que lo deseo. Es tiempo ya de librarnos de la influencia germánica y de inspirarnos en la francesa, cuyo carácter nacional tiene tanta afinidad con el nuestro.

"He aquí lo que es necesario hacer para llenar nuestra mision intermediaria entre el Oriente y el Occidente; puesto que el genio francés ha podido conquistar el Oriente, miéntras que los alemanes no han podido penetrar sino en las fronteras de Hungría."

El ministro de Obras Públicas de Hungría, en una circular que se publicó ayer, encarga á los directores de líneas telegráficas que se proporcionen los hombres necesarios para reemplazar á los que pudieran ser llamados, de los que actualmente sirven en el ramo, para el servicio militar en caso de movilizacion.

Correspondencia del "Diario de la Marina."

Nueva-York, 20 de marzo.

Dos estrenos notables han ocurrido esta semana en nuestros teatros, que han atraido gran concurso de espectadores, así como la atencion de los críticos. Como suele suceder tratándose de los juicios humanos, que nada tienen de infalibles, varía las opiniones de los jueces ó peritos en materias de arte; y así no es de extrañar que aquí, donde todavía no se han fijado los cánones del buen gusto, haya tal divergencia de juicios que la misma interpretacion de una obra merezca por parte de unos la censura más decidida y por parte de otros los más encomiásticos aplausos.

Buscando la justicia del criterio en el *beau milieu* y no en los exagerados extremos, procuraré dar cuenta razonada á los lectores de la primera representacion en esta escena de la ópera *Neron* de Rubinstein, y del drama *Fédora* de Victorien Sardou. Ambos estrenos ocurrieron el lúnes de esta semana, el uno en el *Metropolitan Opera House* y el otro en el *Star Theatre*, antiguo *Wallack's* y apénas si podian contener ámbos teatros la inmensa concurrencia que en ellos se congregó.

Que no basta una sola audicion para formar juicio exacto de una ópera, es cosa que saben los críticos por más que la olviden con frecuencia. En la historia del arte lírico-dramático podrian citarse muchos casos como el del *Barbero de Sevilla*, en que, el "fiasco" del estreno, ha sucedido despues un éxito brillante y permanente. Pero, sin tener la pretension de juzgar formalmente la última y más importante produccion lírico-dramática de Rubinstein, séame dado consignar la primera impresion de una obra que obtuvo en Hamburgo, en 1879, un éxito más que regular, puesto que se hicieron de ella treinta representaciones consecutivas.

Cuanto es dable hacer para presentar debidamente una ópera de espectáculo como es *Neron*, en la escena de un gran teatro, se ha hecho en el *Metropolitan Opera House*. Para montarla con todo el lujo de ornamentacion que exige el argumento se han pintado decoraciones nuevas, se han hecho numerosos, vistosos y riquísimos trajes y *atrezzi*, se ha hecho venir desde Alemania el mismo director de escena que puso la ópera en Hamburgo, se ha reforzado el personal de comparsas y figurantes, y no se ha escatimado gasto ni esfuerzo alguna para dar á la representacion toda la brillantez posible.

Una sola cosa, la más esencial, sin duda, es la que ha estado manca y defectuosa, no en el número sino en la calidad, y es la compañía de canto. Ya dije en otra carta que la "Compañía Nacional de Opera" se compone de medianías y de aspirantes que no llegan á serlo. Y la ópera de Rubinstein requiere dos buenas sopranos, una contralto, dos tenores, un barítono y un bajo, además de otras partes ménos importantes, pero que exigen tambien buenos cantores. De cuantos tomaron parte en *Neron*, sólo la primera soprano Miss Juch, y el barítono, Mr. Ludroig, pueden oirse sin hacer un sacrificio filarmónico: los demás están animados de las mejores intenciones, pero la *ejecucion* de sus partes lo es en otro sentido de la palabra. El tenor se llama Mr. Candidus, y en verdad que se necesita candidez para creerse capaz de cantar el papel protagonista.

Y aquí diré, de pasada, que no se concibe como un compositor de la fama de Rubinstein haya podido cometer la falta de propiedad, de naturalidad y hasta de exactitud histórica de poner

de Ramos. Su fino y caprichoso tejido, su elegante adorno y demás particularidades que las distinguen, justifican el elogio que nos complacemos en hacer de un trabajo tan primoroso. Véase el anuncio en otro lugar.

TEATRO DE IRIJOA.—La compañía bufa de Salas anuncia su segunda funcion en dicho coliseo para la noche de mañana, sábado:

A las ocho.—*Cancca.*
A las nueve.—*Tanto tienes tanto vales.*
A las diez.—*La novia disputada.*

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente:

"Esta sociedad celebrará sesion pública ordinaria el sábado 2 del corriente, á las 7 de la noche, en el local de la Real Academia de Ciencias.

Orden del dia.—1º Del empleo de los anestésicos en las extracciones dentarias, continuacion, por el Dr. D. Alberto Colon.

2º Forma de los ejercicios para el grado de Cirujano-Dentista y modificaciones que requiere, por el Dr. D. Federico Poey.

3º Las tesis de los dentistas del Colegio Español de Triviño y su escaso valor científico, continuacion, por el que suscribe.

Habana y abril 1º de 1887.—El Secretario, *Ignacio Rojas.*"

RESPUESTA Á UNA ALUSION.—El señor Puente, Secretario de la Asociacion de Dependientes nos dice lo que sigue:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—Muy Sr. mio: aludido en la seccion de su digno cargo y concedida la palabra para que dé una respuesta á la peticion de varias señoritas que desean un baile de disfraz para las próximas pascuas, voy á exponer las causas que me privan poder complacer á las peticionarias.

Nuestra Asociacion, por sus condiciones excepcionales y el crecido número de socios que la componen, se ve obligada á que sus fiestas sean lo más variadas, dándole sobre todo preferencia á las teatrales; y como quiera que en los pasados Carnavales se han dado seis bailes, la Seccion de Recreo y Adorno se ve obligada á dar una funcion lírico-dramática en el próximo mes, como justa compensacion para aquellos de nuestros compañeros que no rinden culto á Terpsícore y son fervientes partidarios de Talia.

Si en mi estuviese; si dependiese tan sólo de mi voluntad y el honroso cargo que desempeño no me obligase á despojarme de todo compromiso para satisfacer la voluntad de los asociados, podian estar seguros, tanto las peticionarias como V., que sería para mí una gran satisfaccion el poderlas complacer.

Lo único que puedo hacer, y lo cual prometo, es que el dia que se de la mencionada funcion teatral, á su terminacion haya baile en los salones del Centro, para de este modo poder complacer en algo á las que supongo simpáticas peticionarias.

Es cuanto tengo que manifestarle, aprovechando esta oportunidad para ofrecerme de V. atento y S. S. Q. B. S. M.—*Juan de la Puente.*

TEATRO DE CERVANTES.—Funciones de tanda que se anuncian para mañana, sábado:

A las ocho.—*El teatro nuevo.*
A las nueve.—*¡Cómo esta la sociedad!*
A las diez.—*Coro de señoras.*

CONCIERTO SACRO.—En celebracion de los dias de nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Arazoza, director propietario de la *Gaceta Oficial*, se efectuará mañana, sábado, en su casa morada un magnífico concierto sacro, para el que hemos tenido el gusto de ser invitados y que ha sido organizado por la amable é inspirada esposa de nuestro citado amigo Ilma. Sra. Dª Pilar Verdugo de Arazoza, con la cooperacion de distinguidas señoras y bellas señoritas de esta sociedad y artistas y aficionados tan reputados como los señores Cervantes, Vandergucht, Arriete y Sorea.

Contribuirá tambien al más brillante éxito de esa fiesta la elegante y distinguida hija de los Sres. Generales Calleja, Sra. Dª Dolores Calleja de Madroño, que ejecutará algunas piezas al piano, ora á cuatro manos, con el laureado artista Sr. Cervántes, ó bien sola.

Hé aquí el programa de la misma:

Primera parte.—1º Andante para violin y piano, por los Sres. Vandergucht y Cervantes.

2º Plegaria de "Semiramide", por la señora Carbonell de Alonso, Rossini.

3º "La voix du ciel", fantasía para piano, por la Sra. Calleja de Madroño, Neldy.

3º "Ave-María", por la Srta. García, acompañada de violin y piano por los señores Vandergucht y Cervántes, Gounod.

5º Gran marcha de las Antorchas, nº 3; á cuatro manos, por la Sra. Calleja de Madroño y el Sr. Cervantes, Meyerbeer.

Segunda parte.—1º Poesía recitada por el Sr. Triay.

2º "Una lágrima", melodía para piano, por la Sra. Calleja de Madroño, Márquez.

3º "Agnus Dei", por la Sra. Verdugo de Arazoza, acompañada de Harmoni-flutte, violin y piano, por los Sres. Arriete, Vandergucht y Cervántes, Mozart.

4º "Rondó caprichoso" para piano, por la Srta. de Loño, Mendelssohn.

5º "Pietá Signore", por la Sra. Verdugo de Arazoza, Stradella.

6º Sólo de piano, por el Sr. Cervántes,

7º Coro "La Caridad", por las Sras. Verdugo de Arazoza, Porro de Carlés, Porro de Mora, Roldan de Domínguez, Carbonell de Alonso y Gil de Martínez Grau, y señoritas de Gil del Real, Laguna, Porro, Fernández Cubas, Domínguez Gutiérrez y Rafael Arazoza, acompañado de Hermoni-flutte, violin y piano, por los Sres Arriete, Vandergucht y Cervántes, Rosini.

La música de Ingenieros del ejército, que dirige el maestro Brocchi, tocará en el patio de la casa de los esposos Arazoza, durante los intermedios, escogidas piezas.

FORMULARE PRÁTIQUE DE L'ELECTRICIEN 1887.—Este libro que viene publicándose hace cinco años, está lleno de los últimos adelantos ocurridos sobre electricidad durante 1886.

Véase el anuncio que de esta obra ha puesto la librería "La Enciclopedia": de Alorda. O'Reilly 96.

LAS PUBLICACIONES MEJORES.—Desde ayer se están repartiendo á los numerosos suscritores que cuenta en la Habana, los cuadernos cuarto, quinto, sexto y séptimo del gran *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, obra predilecta de la casa editorial de los Sres. Montaner y Simon, de Barcelona, quienes con esa y las demás selectas publicaciones que dan á la estampa han elevado á un rango envidiable el nombre de las letras y las artes nacionales. El *Diccionario Enciclopédico* es superior á todo elogio por su escogido texto, por la multitud de grabados intercalados en el mismo y por los magníficos cromos y planos iluminados que le adornan. Su importancia y su utilidad se revelan á primera vista. Y para que todo contribuya al éxito de tan exquisita obra, es agente exclusivo de la misma en Cuba el Sr. D. Luis Artiaga, establecido en la calle de Neptuno número 8, quien se esmera en servir con gran actividad y de la mejor manera posible á los señores suscritores de aquella.

Por conducto del mismo Sr. Artiaga he recibido tambien los cuadernos 206, 207, 208 y 209 de la *Biblioteca Universal*, con su espléndido regalo de la *Ilustracion Artística*, y el cuaderno 28 de la *Historia General del Arte*, ricas en preciosos grabados, láminas aparte y trabajos cromo-litográficos de un mérito imponderable.

En suma, las publicaciones mencionadas y las demás de la casa de los Sres. Montaner y Simon, pueden figurar dignamente á la cabeza de las mejores que se reciben de Europa y América en esta isla.

Á LAS FAMILIAS Y Á LAS MODISTAS.—El extenso anuncio que en otro lugar publica *La Física Moderna*, ese hermoso almacen de ropa y sedería que existe en la calle de la Salud, números 9 y 11, merece llamar la atencion del público en general y especialmente de las familias y las modistas, porque ellas son las llamadas á aprovechar las importantísimas ventajas que les ofrece dicho establecimiento, tanto en lo relativo á géneros de hilo, seda y lana de todas clases, como en cuanto se refiere á encajes de diversas procedencias y á blondas de seda blancas, negras y cremas. Allí se pueden encontrar los mejores productos de Chantilly, Cataluña, Valenciennes, Sajonia y Bruselas, todo á precios sumamente módicos, merced á la importacion directa que de esos efectos hace *La Física Moderna.*

Ahora que llegan la Semana Santa y las Pascuas, conviene no olvidar lo que decimos acerca de esa casa.

TOROS.—Los trabajos que están llevando á cabo los montañeses para la corrida que á beneficio de su Sociedad de Beneficencia se dará en la plaza de Cárlos III el 10 del corriente, son, sin duda alguna, de la mayor importancia para el buen resultado que se proponen todos los nobles hijos de la Montaña.

PRINCIPIO DE INCENDIO.—A las once ménos cuarto de la mañana de hoy, viérnes, se prendió fuego á un mosquitero y varias piezas de ropa, en una habitacion de la casa n. 3 de la calle de Curazao, residencia de D. Juan Muñoz, siendo apagado á los pocos momentos, no sin haber sufrido ántes varias quemaduras el referido Sr. Muñoz y una señora que se hallaba enferma en la expresada habitacion. Las bombas de los Cuerpos de Bomberos acudieron con gran prontitud, apostándose en la toma de agua más próxima; pero, afortunadamente, no hubo necesidad de sus auxilios.

POLICÍA.—Ha sido reducido á prision un individuo blanco conocido por *El Gallego*, por ser acusado como autor del robo de cien pesos en billetes del Banco Español, un cajon con varias prendas y otros efectos, á una vecina de la calzada del Monte. Al detenido le fué ocupado en su residencia parte de lo robado.

—Por hurto de un encerado á un vecino de la calle de la Espada, fueron detenidos dos individuos blancos y puestos á disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe para que se proceda á lo que hubiere lugar.

—Una pareja de Orden Público presentó en la celaduría del barrio del Cristo á dos morenos, vecinos de la calle de Monserrate, por aparecer como presuntos autores del robo de cierta cantidad de dinero en billetes del Banco Español á un individuo blanco.

—El vigilante gubernativo número 85 detuvo, á las doce de la noche de ayer, á un individuo blanco, por haberle robado un paraguas al conductor de un coche de plaza en la calle de San José.

—A las siete de la noche de ayer, fué curado de primera intencion en la casa de socorro del primer distrito un menor de edad, vecino del barrio de San Isidro, de una herida de carácter leve, que le fué causada por un perro en la calle de la Picota.

—Durante la ausencia de una vecina de la calle de los Genios, le robaron de su habitacion varias piezas de ropa y algunas prendas de oro, ignorando quién ó quiénes pudieran ser los autores de este hecho.

—Han ingresado en el Cuartel Municipal dos individuos blancos, que remitieron los celadores de Peñalver y Tacon, para que cumplan el arresto que les fué impuesto por el Juzgado del distrito de Guadalupe.

—Por la policía del segundo distrito fué capturado un individuo blanco que se hallaba circulado. Asimismo fué reducido á prision otro sujeto que se encontraba reclamado en dos circulares, por hurto y amenazas.

EL LUNES

se abrirá con un espléndido surtido de géneros, el establecimiento de ropas

LOS ESTADOS-UNIDOS,

San Rafael esquina á Galiano.
R 4-31a 3-1d

DESDE LA APARICION DEL TÓNICO Oriental la calvicie, las canas y las diferentes enfermedades del cabello no tienen razon de ser: la calvicie, porque el uso perseverante de este esquisito cosmético trae infaliblemente el crecimiento y la renovacion del pelo, siempre que este resultado se encuentre entre los límites de las posibilidades naturales, pues más que difícil sería devolver el cabello perdido á una cabeza octogenaria; las canas, porque una de las admirables cualidades del Tónico Oriental es devolverle gradual y paulatinamente su color primitivo á la cabellera, pues en su composicion contiene los elementos naturales que forman la savia y la vida de las hebras capitales; la caspa y otras afecciones, porque su energía basta á arrancar con unas cuantas aplicaciones nada más, toda excrecencia, serosidad, acumulaciones ó erupciones que en la piel cabelluda pueden presentarse, dando en cambio á la cabeza su más precioso adorno en toda la plenitud de su belleza. 24

Seccion de interés personal.

BUEN VIAJE

Se desea á las señoras que se ausentan, y si quieren llevar elegantes abrigos, vestidos y sombreros, que pasen por

LA FASHIONABLE,

OBISPO N. 92.

Cn 315 P 1Mz

Rough on Corns. (Adios callos!)

Pídase el "Wells' Rough on Corns." Cura rápida, completa, permanente para los callos duros y blandos y juanetes. De venta en todas las boticas. José Sarrá, Habana, único agente para la Isla de Cuba. 3

SORTEO N. 1236.

12.111 PREMIADO en $10.000

vendido por

Ramon Vivas,
sucesor de Pellon y Cp.
Teniente Rey 16,
Plaza Vieja.

Cn 444 P 5-26a 5-29d

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Seccion de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.

La Junta Directiva de este Instituto ha dispuesto que se celebre el próximo domingo 3 de abril, el concierto sacro organizado por esta seccion, en el que tomarán parte varios señores artistas y distinguidos aficionados.

Esta fiesta dará principio á las nueve de la noche, abriéndose una hora ántes la entrada á los salones.

Se suplica á los socios que concurran, la presentacion del último recibo.

Habana y marzo 28 de 1887.—El Secretario interino, *Juan de la Puente.*
G 29 M

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 2 DE ABRIL.

San Francisco de Paula, fundador, y santa María Egipciaca, penitente.—Anima.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral, la de Tercia, á las 8½. Se suspende el Circular hasta el Domingo de Resurreccion, en cuyo dia sigue de manifiesto en el Pilar y por la tarde se hace la procesion, y pasa á San Francisco.

CULTOS RELIGIOSOS

QUE SE CELEBRARAN EN LA IGLESIA DE

SAN AGUSTIN

durante la Semana Santa y Pascuas.

El Domingo de Ramos, á las 8 de la mañana, se hará la bendicion solemne de las Palmas, despues de la cual se cantará la Misa de Pasion.

El dia de Juéves Santo, á las 9 de la mañana, comenzará la misa de los Oficios con Sermon de Institucion por un P. Carmelita.—A las 3 de la tarde se hará la ceremonia del Lavatorio, y á las 4 Tinieblas cantadas.

El dia de Viérnes Santo, á las 8½ de la mañana, empezarán los Oficios propios de este dia.—A las 12 empezará el santo ejercicio de las *Siete Palabras*, que las predicará el R. P. Fr. Quintin de Jesus. Se ejecutarán por la orquesta del maestro Ankermann las *Siete Palabras* del célebre Haydin.

El Sábado Santo empezarán los Oficios á las 7 de la mañana.

El Domingo de Pascua, á las 3 de la madrugada, se cantarán Maitines, Misa Solemne y procesion con el. SSmo.—El Superior de los Carmelitas.
4068 5-2

Parroquia de Guadalupe

Cultos en la Semana Santa.

DODINGO DE RAMOS.

A las ocho de su mañana, bendicion, distribucion y procesion de palmas. Misa solemne de Pasion.

A las seis de la tarde.—Setenario Doloroso. Sermon de Dolores y las tres horas de María Santísima al pié de la Cruz.

MIERCOLES SANTO.

A las siete de la noche.—Tinieblas cantadas.

JUEVES SANTO.

A las ocho de la mañana.—Divinos oficios. Comunion general. Visita al Monumento

A las cinco de la tarde.—Mandato. Lavatorio de los apóstoles. Sermon de Mandato.

A las siete.—Tinieblas cantadas.

VIERNES SANTO.

A las ocho de la mañana.—Divinos oficios. Adoracion de la Santa Cruz. Pasion

Por la tarde.—A las seis, Vía Crucis. Setenario Doloroso. Sermon de Soledad. Procesion de Soledad

SABADO SANTO.

A las ocho.—Divinos oficios. Bendicion solemne de la pila bautismal. Misa de resurreccion.

A las diez.—Aleluia.

DOMINGO DE PASCUA.

A las cuatro de la mañana.—Misa de Resurreccion con asistencia de los apóstoles.

A las ocho.—Misa parroquial. Procesion del Santísimo Sacramento. Bendicion y reserva de S. D. M.

Por la tarde.—A las cuatro rosario y salve cantada. El Párroco, *Dr. Agustin María Manglano*, Pbro.
4069 3-2

Cultos religiosos que se han de celebrar en la iglesia de SANTA TERESA.

El viérnes 1º de marzo se cantará misa solemne á la Vírgen de Dolores, á las ocho de la mañana, y á las cinco de la tarde se rezará el Santo rosario y seguirán los demás ejercicios propios de este dia con música y sermon que predicará el R. P. Pío, Carmelita.

El Domingo de Ramos principiará la funcion á las siete, así como el Viérnes y Sábados Santos, excepto el Juéves Santo que será á las ocho. En el citado domingo se empezará con el asperges, bendicion de palmas con su procesion por las Madres y sigue la misa solemne con pasion cantada, y en el Juéves habrá sermon que predicará el R. P. Eduardo, Carmelita.

El Domingo de Pásqua despues de los maitines y laudes cantados será la misa solemne á las cinco y media. Se invita á los fieles por este medio á la asistencia de estos solemnes cultos.—Habana, 30 de marzo de 1887. 3958 4-31

J. H. S.

IGLESIA DE URSULINAS.

Sagrados cultos á la Santísima Vírgen de los Dolores.

El próximo viérnes primero de Abril, será la misa solemne á los "Dolores de María" y el sábado, dia dos de Abril, segun costumbre de todos los años, al anochecer se principiará el santo ejercicio de la "Corona Dolorosa" ó rezo de las *Tres Horas* con música, y terminado este piadoso acto, ocupará la Sagrada Cátedra el elocuente orador sagrado R. P. Manuel Menendez y Suarez, concluyéndose estos piadosos actos con las preces de costumbre.

Se suplica la puntual asistencia de los fieles á tan piadosos como tiernos actos consagrados á "Nuestra Dolorosa Madre".—Habana, Marzo 29 de 1887.—El Capellan, *Juan Alvarez Fernández.*
3887 5-29

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA.

Deseando el que suscribe, que en el presente año quede la festividad de San Francisco de Paula con el mayor lucimiento posible, invita á las personas piadosas y devotos de dicho Santo, á que contribuyan con sus limosnas, las cuales podran entregar en la Administracion de este Hospital, á fin de lograr el objeto que se propone.

El domingo de Ramos, los oficios daran principio á las siete, con misa solemne y Pasion cantada, siendo á la misma hora el juéves y viérnes santo. Lo hago saber á fin de que las personas piadosas puedan concurrir á tan religiosos actos.—Habana 23 de Marzo de 1887.—El Capellan Administrador, *Pbro. Miguel de Bolivar.* 3879 15-24Mz

COMUNICADOS.

Sociedad Cooperativa

LA IGUALDAD.

Habiendo terminado sus trabajos la comision nombrada en la junta general efectuada el dia 25 del mes próximo pasado, se cita por este medio á los señores accionistas para que asistan á la junta general extraordinaria, que con objeto de discutir dichas reformas celebra esta Sociedad el lúnes 4 del corriente, á las ocho de la noche, en la Sociedad de Artesanos de Jesus del Monte, calle de Santos Suarez n. 22.

Se ruega á los señores socios la asistencia á esta junta que entraña la importancia de reformas al Reglamento.—Jesus del Monte, abril 1º de 1887.—El Secretario, *V. Alonso.* 4032 2a-2 2d-2

LOTERIA DE MADRID.

Prospecto del Gran Sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de abril de 1887.

Consta de 12,000 billetes, al precio de 50 pesos.

PREMIOS.

1 de		500.000
1 de		250.000
1 de		120.000
3 de	40.000	120.000
50 de	5.000	250.0 0
610 de	1.500	915.000
2 de	8.000	16.000
2 de	6.000	12 000
2 de	3.500	7.000

672 premios para 12.000 billetes con.... 2.190.000

Manuel Gutierrez.
SALUD 2.

Cn 465 3-31a 2 d-1

Un perfume de rara distincion, que por sí sólo prueba la elegancia y buen gusto de quien lo emplea, es el complemento indispensable de un tocado elegante. En efecto, por rica seda, magníficos encajes y preciosas joyas que se lleven, se conocerá la falta de buen tono si el olor usado es vulgar. Y bien lo saben las señoras que gastan el *Extracto de Kananga del Japon*, de Rigaud y Cª, el perfume á la moda, el más dulce, el único que permite soportar sin cansancio los bailes, los teatros, las reuniones.

LA ESTACION.

Periódico de modas, el favorito del bello sexo. Publica profusion de grabados, patrones, figurines, labores, etc., etc. Solo cuesta $5-30 oro al año para toda la Isla. Agente, D. Clemente Sala—O'Reilly 23—Habana.

Pídanse números de muestra.
Cn 455 4-31

EL RAMILLETE

FLORERIA

MURALLA N. 53,

entre Habana y Compostela.

NUEVA REMESA

recibida por los últimos vapores franceses.

Surtido general en sombreros de señoras, señoritas y niñas, formas de última novedad.

Precioso surtido en flores finas. Azahares para novia. Plantas artificiales. Ramos de iglesia y otra infinidad de renglones recibidos directamente de las principales fábricas de Paris. Todo á precios módicos.

NOTA.

Por los mismos vapores hemos recibido un completo surtido de objetos fúnebres. Todos modelos nuevos.

No olvidarse. Una visita á EL RAMILLETE y os convencereis que es el establecimiento en su clase que vende más barato y tiene el mejor surtido.

Pronto partirá para Europa la dueña de este establecimiento en busca de novedades. 3908 6-30

ASOCIACION CANARIA

DE BENEFICENCIA Y PROTECCION AGRICOLA.

De órden del Sr. Presidente y por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca á junta general extraordinaria á los señores asociados y Canarios residentes en esta capital, para al domingo 3 del próximo mes de abril, á las 12 del dia, en la casa calle de Bernaza ns. 39 y 41, con el objeto de constituir en definitiva un *Centro*, conforme á las prescripciones del artículo 49 del Reglamento.

Se suplica á los señores socios su puntual asistencia, como tambien á todos los comprovincianos amantes del progreso de la colonia Canaria en esta Antilla.—El Secretario, *Luis Febles.* 3867 6-29

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

José de Zayas Bazan
PROCURADOR.
Colegio de Escribanos. Amargura 62.
4039 26 2A

CONSULTORIO DOSIMETRICO.
Virtudes 1. Apartado del correo 489.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades propias de los países cálidos.
Idem de la mujer.
Idem venéreas y sifilíticas.
Por el Dr. M. ALONSO, de 11 á 1.
Enfermedades nerviosas.
Idem de niños.
Idem Fiebres eruptivas.
Por el Dr. L. FRAU, de 1 á 3.
Enfermedades del aparato respiratorio.
Idem circulatorio.
Idem digestivo.
Por el Dr. M. HUGUET, de 3 á 5.
Los domingos de 11 á 2, grátis para los pobres.
Se admiten consultas por escrito.
4075 4-2

Mme. Marie P. Lajouane
COMADRONA-FACULTATIVA.
Aguacate 68, entre Obispo y Obrapía.
4034 4 2

MME. CLÉMENCE PUCHEU,
Comadrona francesa de 1ª clase,
DE LA FACULTAD DE PARÍS.
OBISPO 111.
Entrada por Villegas, altos de la antigua tienda La Rusia. Cn. 468 13-1Al

DR. TABOADELA,
CIRUJANO DENTISTA.
Construye DENTADURAS POSTIZAS de todos los materiales y sistemas conocidos.
OPERACIONES ESMERADAS.
Sus precios limitados y favorables á todas las clases.
O'Reilly 79, entre Bernaza y Villegas.
3652 10-24

DR. GARGANTA.
Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas.
Cn 312 1-M

DR. ERASTUS WILSON.
DENTISTA.
Prado 115, entre Teniente Rey y Dragones.—Honorarios graduados á la época y á las fortunas de los clientes.
NOTA.—Para satisfacer de una vez frecuentes preguntas, estaba ántes establecido en la calle de la Habana n. 110 desde 1866 á 1877, en cual fecha liquidó su casa por volver á su país dejando vacío aquel local. Está de vuelta en la Habana desde 1881 y para señas más completas es el único dentista de este apellido que ha habido en la Habana.
C 394 nu mes-17M

DR. ESPADA.
Ha trasladado su domicilio á Reina 37, frente á Galiano. Consultas de 2 á 4.
Cn 313 1-M

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

La estrangulacion es la muerte.
Con Real Privilegio los curativos para las hernias.
No se conocen mejores en el mundo que los de

J. GROS.—Sol 83.
3217 19-15Mz

Dr. Joaquin L. Jacobsen,
MEDICO-CIRUJANO.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Trocadero n. 20. Consultas de 11 á 1. 3691 16-24Mz

Próspero Garmendia y Arango,
MEDICO-CIRUJANO
especialista en enfermedades del estómago é intestinos. Hotel "San Cárlos" Santa Fe, Isla de Pinos.
3491 27-20Mz

José Pio Govin y Pedro Estéban
ABOGADOS.
Compostela 58: de 7 á 11 y de 1 á 3.
3622 26-23Mz

CÁRLOS AMORES Y SANZ.
NOTARIO PUBLICO.
Ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de Aguiar número 21.
bre. 2920 31-8 M

DR. CARLOS FINLAY.
COMPOSTELA N. 103.
De 8 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde.
2708 31-3M

DR. LOPEZ
OCULISTA.
Sol 74.—12 á 2. 2771 un mes-9M

LEON BROCH.
ABOGADO.
Habana nº 136. De 12 á 3.
3151 30-12 M

DR. ROBELIN.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Consultas de 7 á 10 mañana y de 3 á 5 tarde. Prado número 67. 1827 57-12P

Dª JOSEFINA LL. DE ROCA
COMADRONA FACULTATIVA.
Egido 1, esquina á Muralla, altos.
2668 31-3Mz

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR DE EDUCACION, CON SUficientes años de práctica, se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio, bien en esta ciudad ó en el campo, Calzada del Monte 89, librería La Propagandista informarán. 4079 4-2

AVISO.—UN PROFESOR DE MAS DE 20 años de práctica se ofrece para dar clases en su casa Compostela 18, ó á domicilio, de inglés, aritmética mercantil y teneduría de libros, partida doble: dan razon Compostela 18, de 4 á 10 de la noche.
3741 8-26

IDIOMA INGLÉS,
Enseñanza rápida y completa por el método particular del profesor F. Herrera. ACOSTA 39.
3340 26-16Mz

LIBROS E IMPRESOS.

OEUVRES COMPLETES DE SHAKSPEARE, 4 tomos $6; Oeuvres de Balzac, 20 tomos 20 pesos; Oeuvres de Henri de Parville, 15 tomos $15. Obispo número 54, librería, precios en billetes.
4057 4-2

LA MAJA DE MARAVILLAS, 2 TOMOS $1. La esposa enamorada, 2 ts. $1; Los caballeros del amor, 2 tomos $1; la mano del muerto, 1 tomo $1-50. Obispo 54, librería, precios en billetes.
4056 4-2

E. HOSPITALIER.
Formulaire practique de l' électricien cinquiéme année 1887.
De venta en la librería La Enciclopedia, O'Reilly número 96. C 474 4-2

CONSULTOR DOMÉSTICO.
Por
$3 BILLETES
se tienen reunidos en un elegante volúmen de cerca de 500 páginas á dos columnas:
UN TRATADO DE COCINA, con más de 400 guisados diferentes;
UN MANUAL DE JARDINERIA, con descripcion de las plantas intertropicales;
UN ALMACEN DE CONOCIMIENTOS UTILES, con más de 500 fórmulas de secretos raros y curiosos;
UN COMPENDIO DE PRECEPTOS DE HIGIENE Y MEDICINA DOMESTICA;
UNA SERIE DE TRATADOS DE ASTRONOMIA, RELIGION, CIENCIAS, BELLAS ARTES, HISTORIA, BIOGRAFIA, etc.;
UN CUADRO COMPLETO de consejos y advertencias para la mejor manera de comportarse en sociedad;
UN MANUAL DE LABORES Y COSTURAS;
UN ALBUM DE POESIAS;
UN INDICADOR DE PRECEPTOS para LA CRIA DE AVES y otros ANIMALES DOMESTICOS;
Y otra multitud de trabajos, más que útiles, indispensables en todas las casas.
Todo esto se encierra en el TOMO SEGUNDO, AÑO DE 1886, del

LIBRO DE LAS FAMILIAS,
publicado por el periódico
LA LOTERIA,
y de venta en: Villegas, 84, Administracion de LA LOTERIA; *La Propaganda Literaria*, Zulueta, 28; *Galería Literaria*, Obispo, 32; *La Propagandista*, Monte, 89; Librerías de Villa, Obispo, 60; de Valdepares, Muralla, 61; de Alarcia, Muralla, 64; de Alorda, O'Reilly, 96; de Sala, O'Reilly, 23, y de Fernández Casona, Obispo 34.
☞ Hay en corto número de ejemplares del tomo primero, correspondiente al año 1885.
C n. 469 4-1

MUSICA
para piano, métodos, ejercicios, estudios, piezas de baile, óperas completas y partituras, etc., etc., gran surtido á precio de ganga. Apartado que contiene 2.000 piezas á escoger á 10 cts. una. De venta SALUD 23, CASA DE COMPRA Y VENTA DE LIBROS. 3973 5-31

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO
DE
Ciencias, Artes y Literatura.
Escrito por cuarenta y dos notabilidades, cuyos respetables nombres aparecen en los prospectos que se reparten en esta agencia; así como de la parte de redaccion que se les ha confiado.
La edicion profusamente ilustrada con miles de grabados intercalados y tirados aparte, que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los más recientes aparatos aplicados á las Ciencias, agricultura, artes é industrias; retratos de los personajes que más se han distinguido en todos los ramos del saber humano; planos de ciudades, mapas geográficos coloridos; copias exactas de los cuadros y demás obras de arte más célebres de todas las épocas; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc.
Se recomienda la adquisicion del prospecto para la mayor inteligencia del plan de la obra, y sus condiciones para la suscricion. Pídanse prospectos en la agencia exclusiva para toda la Isla á cargo de Luis Artiaga, único agente de sus editores.
NOTA.—Todas las entregas del Diccionario Enciclopédico, de procedencia directa de los editores propietarios, se reparten con el sello de Luis Artiaga, lo que se previene para satisfaccion de los Sres. suscritores, pues son muchos los individuos que sin la autorizacion de este Centro y de un modo imperfecto hacen por cuenta propia la propaganda de la referida obra.
MONTANER Y SIMON,
NEPTUNO 8, Habana.
Queda abierta la suscricion.
Cn 307 -1M

Galería Literaria.
OBISPO NUM. 32.
Libros recibidos por el último correo.
Márcos Zapata: La Piedad de una Reina, episodio histórico, 1 vol.
La trata de blancos, magnífico drama de Leopoldo Cano, estrenado recientemente en el teatro Español.
La vida en Madrid, por Enrique Sepúlveda, con prólogo de Fernan-Flor, obra ilustrada con 200 dibujos, por Comba, 1 vol.
El proyecto de Código Penal del gabinete liberal-conservador, jurgado por los extranjeros, juicios críticos de B. Garopalos y E. Lher, 1 vol.
Almanaque infundio para 1887, con graciosas viñetas intercaladas en el texto.
Excesos matutinos, coleccion de cuentos por Manuel Cubas, 1 vol.
Método de Ahn, Primer curso arreglado al castellano por el profesor Mac-Veigla, novísima edicion aumentada con un compendio de gramática francesa, 1 vol. pasta española.
Leyes de Enjuiciamiento Militar y de organizacion y atribuciones de los tribunales de guerra, precedidas de la de bases de 15 de julio de 1882, 1 vol.
Vade-mecum de medicina Dosimétrica, segun el Dr. Burgrave, 1 vol. pasta española.
La Fiebre del dia, comedia en tres actos, de Torromé, estrenada con éxito extraordinario en el teatro de la Princesa, 1 vol.
Maximina, segunda parte de Riverita, novela de costumbres por Armando Palacio Valdés, 2 vols.
Biblioteca cómica, Cenas y apuros, por Francos Rodríguez, ilustrada por el Padre Cobos, 1 vol.
Del Monton, graciosísima coleccion de artículos de Andrés Corzuelo y Manuel Matóses, con prólogo del Clarin y dibujos de Mecáchis, 1 vol.
Claudio Bernard, Definicion de la vida, Las funciones del cerebro, 1 vol.
Victor, novela madrileña por Salcedo y Ruiz, 1 volúmen.
Por todos los correos recibimos lo mejor que publican las principales casas editoras y son los precios excesivamente módicos. C 453 4-30

A LOS SRES. HACENDADOS.

TRISULFITO DE CAL

procedimiento PERALTA LABARRE, con Privilegio Exclusivo.

Este procedimiento realizará una revolucion en la produccion azucarera en Cuba, puesto que con un costo insignificante permite extraer en los ingenios azúcar blanco Número 20.—El defecante impide la fermentacion de los jugos, aumenta el rendimiento y mejora la calidad.

Tambien es aplicable para obtener el granulado Número 12 de primer lance en mayor cantidad que por el procedimiento ordinario dando además un fruto de 2º lance en mayor cantidad y mejor calidad. El procedimiento está en explotacion en los siguientes ingenios:

"Portugalete" del Excmo. Sr. D. Manuel Calvo, para blanco y para granulado Nº 12.
"Stma. Trinidad" de D. José Montaner, para blanco.
"Sta. Lucía" de D. Martin Sola, para blanco.
"Andrea" de D. Francisco Diaz Piedra, para blanco y para granulado Nº 12.

Agentes en esta ciudad, Sres. V. ALVAREZ, SANCHEZ y Cª, Muralla 23, y en el Hotel de Inglaterra, donde se darán instrucciones para su uso. 4065 15-2Ab

DESMENUZADORAS DE CANA

PATENTE

KRAJEWSKI.

Estas máquinas están trabajando en los ingenios siguientes:
"Santa Catalina" de D. José Carbó—Yaguajay.
"Santa Gertrudis" de D. Antonio Gonzalez Mendoza—Colon.
"Union" de D. Pedro Lamberto Fernandez—Cuevitas.
"San Pedro" de los Sres. Francisco y Lorenzo Ferran—Sierra-Morena.
"Adela" de los Sres. Zozaya y Cª—Remedios.

Las personas que deseen adquirir informes sobre las ventajas y resultados de estas máquinas, pueden dirigirse á los mencionados Sres. hacendados.

MAQUINAS DE MOLER COMBINADAS CON LAS DESMENUZADORAS.

Para pormenores y precios dirigirse á los Sres. Krajewski & Pesant—Aguiar 92—Apartado 390—Habana.
2635 30-4Mz

LA PROPAGANDA LITERARIA

28, ZULUETA 28

HABANA.

DEVOCIONARIOS.—MISALES. SEMANAS SANTAS. EUCOLOGIOS.---LIBROS DE REZO

LA PROPAGANDA LITERARIA de la Habana, calle de Zulueta n. 28, entre Virtudes y Animas, próximo al Parque, tiene la honra de ofrecer á las piadosas damas habaneras, á los Sres. sacerdotes y al público en general, un selecto y variado surtido de DEVOCIONARIOS, SEMANAS SANTAS, MISALES, EUCOLOGIOS, LIBROS DE MEDITACION Y REZO, ANCORA DEL CRISTIANO, CAMINO DEL PARAISO, PERFECTA CATOLICA, MANUAL DE PIEDAD y otras OBRAS RELIGIOSAS, á cuyo efecto es único agente de las especiales librerías de la Península, Francia y Alemania que confeccionan estos obras.

En el ramo de DEVOCIONARIOS DE LUJO, EUCOLOGIOS y MISALES, esta casa presenta un surtido notable y completo, sin temor á competencia, en el cual se encuentran, desde los precios más exageradamente económicos hasta los más elevados.

Esta seccion de LA PROPAGANDA LITERARIA comprende toda clase de encuadernaciones en pasta, terciopelo, tela, badana, chagrin, piel de Rusia, bófalo, esmaltes, nácar, marfil, carey, incrustaciones, estilo renacimiento, con broches y cadenas de metal, plata bruñida y oro, etc., cantos con delicadísimos cromos, todos de última moda.—Los precios varian de $1 á $125 oro.

Tiene asimismo esta casa de venta una gran variedad de ESTAMPAS RELIGIOSAS, IMAGENES, SANTOS, CROMOS de todos tamaños, ESTAMPITAS iluminadas de mucho gusto para señales en los libros de rezos, etc., SANTOS CALADOS, con oraciones al respaldo, última novedad para repartos en los bautizos, ALBUMS para cromos religiosos, etc., etc., etc.
Cn 454 8-30

UN BREVE ESTUDIO

CRIANDERA. UNA SEÑORA ISLEÑA DE tres meses de parida desea colocarse á leche entera, es buena y abundante en leche: tiene personas que acrediten su conducta. Amistad 17.
3863 4-30

UN BUEN COCINERO ASIATICO DESEA colocarse, tanto para casa particular como para establecimiento. Calle de la Industria 162.
3896 4-30

DESEA COLOCARSE
un asiático general cocinero: calle de Suárez 26 darán razon.
3900 4-30

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PAra cuidar una niña de tres años, sueldo $20 billetes. Muralla esquina á Aguacate, peletería, informarán.
3893 4-30

SE SOLICITA
una buena cocinera, blanca, que tenga quien responda por su conducta: se advierte que no se quiere de color. San Nicolás n. 54.
3919 4-30

A los maquinistas navales españoles

Para el vapor español *Español*, que saldrá brevemente para Europa, prévia las escalas que convenga, se solicitan 1º y 2º maquinistas con sus correspondientes títulos que acrediten su aptitud para desempeñar dicho cargo. Sobre sueldo y demás condiciones informarán Oficios n. 20.—*J. M. Avendaño y Cª.*
3905 8-30

UNA COCINERA Y UNA MUCHACHITA DE 12 á 14 años, se solicitan en la calle de Manrique n. 47: la primera para cocinar y lavar para una corta familia, y la segunda para entretener una niña y los mandados de casa.
3903 4-30

Se necesita una manejadora

blanca ó de color, para la casa Empedrado núm. 27.
3927 4-30

SE DESEA ADQUIRIR EN ARRENDAMIENto ó en compra una finca de 5 á 10 caballerías de tierra á proximidad de un camino de hierro. Las proposiciones pueden dirigirse por escrito con todos los pormenores necesarios bajo las iniciales E M C al apartado de correos 252 ó hacerse en persona en la calle de Obrapía n. 36.
3848 8-29

UNA SEÑORA RECIEN PARIDA DESEA colocarse de criandera á leche entera: tiene quien responda de su buena conducta y moralidad. Compostela 73 informarán.
3821 6-29

TRABAJADORES

para un ingenio de los mejores de esta Isla: informarán en Manrique n. 20 D. Octavio Echavarría.
3816 8-29

INTERESANTE. UN JOVEN SOLICITA COlocacion de tenedor de libros ó cosa análoga, bien sea en la ciudad ó en el campo, tiene quien responda de su conducta y cumplimiento en el desempeño de su trabajo. Dirigirse á San Ignacio 44, habitacion número 9.
3884 8-29

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSUlar, recien llegado, de 12 á 14 años, para un barratillo y depósito de tabacos, que tenga quien responda de su buen proceder. Tenerife n. 29 informarán.
3869 6-27

SE SOLICITAN DOS CRIADAS BLANCAS peninsulares ó isleñas, que duerman en el acomodo y sean aseadas é inteligentes; que pasen de 45 años y tengan personas que las recomienden: se necesita que una sirva para criada de mano y repasar ropa y la otra para cocinera: ocurrase á la calle de las Figuras número 48, inmediato á la calzada del Monte.
3746 8-26

EL SEÑOR MARQUES D UBRICH VON DAVis, que vive en el hotel Telégrafo, ruega al señor Cónsul de los Estados-Unidos de América y al de Alemania, le informen del domicilio de la señora doña María Krauss y Zimermann.
3528 12 22

COMPRAS.

SE COMPRAN Y SE PAGAN A BUEN PRECio todo el mobiliario de alguna familia que se ausente para otra que llegue del campo, que sean buenos, tambien un pianino Pleyel ó Boisclot, San Miguel 43.
4020 4-1

Muebles y pianos

Se compran todos los que propongan, la casa que mejor los paga, Acosta 79, Gran Bazar de Belen, entre Compostela y Picota.
3910 4-30

SE COMPRAN LIBROS DE TODAS CLASES, métodos de música, estuches de matemáticas y mapas, pagando bien las obras buenas. Librería "La Universidad," O'Reilly n. 61, entre Aguacate y Villegas.
3743 8-26

HILAS FINAS

Se compran Tenlente-Rey 41, farmacia y droguería del Lcdo. D. José Sarrá.
3706 8-25

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases é idiomas, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas y resto de ediciones. Las obras buenas y de texto se pagarán bien. Tambien se compran métodos de música, estuches de matemáticas y cirugía. Pueden mandarlos á pasar aviso para irlos á ver, á la calle de la Salud 23, Librería Nacional y Extranjera.
3650 10-24

Compostela 42

Se compran todos los muebles usados que se presenten, pagándolos más que nadie.
3002 COMPOSTELA 42 27-9M

Casas de salud, hoteles y fondas

BAÑOS TERMALES DE SANTA FE
ISLA DE PINOS.
Hotel SAN CARLOS
DE PRIMERA CLASE.
Médico: Dr. P. Garmendia y Arango.
4038 13-2A

HOTEL GRAN CENTRAL
Virtudes esquina á Zulueta: encontrarán familias y caballeros habitaciones á la brisa; todas bien puestas: se alquilan con toda la asistencia.
3633 4-30

ALQUILERES.

Se alquilan dos espaciosas y frescas accesorias juntas ó separadas, propias para establecimiento depósitos ó viviendas. Calle de Luz entre Inquisidor y Oficios, Casa de Baños.
4061 4-2

HABITACIONES AMUEBLADAS
se alquilan altas y bajas muy frescas y ventiladas á 17, 20 y 25 pesos billetes, otras suelo de mármol con balcon á la Iglesia del Cristo á 18 y 20 oro, con servicio y entrada á todas horas. Lamparilla 68 esquina á Villegas.
4078 4-2

SE ALQUILAN
unos magníficos altos con balcon á la calle, con cuatro habitaciones y con toda asistencia ó sin ella. Amistad 62.
4073 4-2

SE ALQUILA
el alto de la casa Campanario 176, compuesto de tres posesiones corridas, tiene agua de Vento.
4055 4-2

MUEBLES.—Se alquilan, dando garantía, por los meses que deseen, en precio muy módico, en la mueblería La Estrella, Galiano 111, donde se ha trasladado del número 98 de la misma que antes estaba.
4038 8-2

En una buena casa de altos y punto céntrico se alquila una parte de ella, independiente, compuesta de sala, comedor, tres grandes aposentos, dos cuartos y lavadero en la azotea, agua de Vento, cuarto para portero, cebaderiza, inodoro, etc. Informarán Benasa 71, de 12 á 3.
4076 4-2

Se alquila en el ínfimo precio de DOS ONZAS ORO, la casa calzada del Cerro 592, de portal y zaguan, con patio y traspatio, aguas y todas las comodidades apetecibles, es sumamente seca por hallarse situada en el punto más elevado. La llave en el 588: para su ajuste Industria 84, altos.
4080 4-2

Obrapía 68, altos

Se alquilan 3 cuartos en el entresuelo, juntos ó separados y uno en el principal, todos con vista á la calle, son muy frescos y no es casa de huéspedes.
4063 5-2

Se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle, muy frescas, en el punto mejor de la Habana, para hombres solos ó matrimonio sin hijos. San Rafael número 1, sombrerería El Modelo.
4072 8-2

Se alquila en $30 billetes la nueva y pintoresca casa calle de la Mision 112, entre Indio y San Nicolás, con sala, saleta, 2 cuartos bajos y 2 altos de azotea y mirador, pisos finos y cielo raso: impondrán donde está la llave de 7 á 11 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde en la calle del Trocadero 101.
3985 8-1

Se alquila en módico precio la casa calle de Zaragoza número 27 Cerro, próximo á la calzada: tiene sala, comedor, 6 cuartos y uno altos al fondo, saleta espaciosa, cocina y despensa, propia para larga familia: el número 31 está la llave é impondrán de su alquiler 6 calle de Gervasio 27.
4000 4-1

MARIANAO.
Pluma núm. 6—Se alquila muy barata esta espaciosa casa, con jardín, caballeriza y exquisita y saludable agua del Pocito. La llave allí inmediato, é informarán Aguila 187 frente á la Plaza del Vapor.
4004 4-1

Se alquilan los bajos de una espaciosa casa en 25 pesos oro, compuestos de sala, comedor, dos cuartos, cocina y demás, son frescos y punto céntrico, para matrimonio ó caballeros solos, informarán Aguila 86.
4019 4-1

Se alquila en 32 pesos billetes la casa Zequeira número 14, con sala, comedor y tres cuartos. En la bodega esquina á Romay está la llave é informarán Ancha del Norte 205: botica.
4026 5-1

Se alquila un alto principal con todas las comodidades para una familia; tambien dos habitaciones en el entresuelo á hombre solo ó matrimonio sin niños. San Ignacio 60.
3974 4-31

HABITACIONES AMUEBLADAS
Se alquilan altas, con vista á la calle, á la brisa é independientes; tambien hay interiores muy ventiladas. Bernaza 60.
3954 4-31

En 30 pesos billetes, con dos meses en fondo, se alquila la casa n. 165, Sitios, Campo de Peñalver: tiene cuatro cuartos: impondrán Obispo n. 30 de 12 á 4.
3965 4-31

Dos habitaciones altas en $28 B|B.

Animas 40, á 3 cuadras del Prado; tienen letrina y al frente á la calle: se dan y toman referencias á todas horas.
3957 4-31

Se alquila la casa calle del Monserrate número 7, entre Peñapobre y Habana, en $22 oro, con cuatro cuartos, sala, saleta, jardín y pluma de agua. Perseverancia 27, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
3936 4-31

Quemados de Marianao.—Se alquila para la temporada 6 por año la espaciosa casa calle del Rey esquina á Dolores; tratará del ajuste su administrador judicial calle del Rayo 122, de las tres en adelante.
3949 4-31

EN EL CERRO
Se alquila la casa calle de Vista Hermosa n. 3 A, compuesta de portal, sala, comedor y 3 cuartos, cerca del paradero del Tulipan: informarán á todas horas al 1450 n. 1.
3892 4-31

OBISPO 16

Se alquilan dos bonitas habitaciones altas con buenos pisos y mamparas.
3950 4-31

Obispo 113, piso principal. Una habitacion con balcon á la calle, en familia, para persona de edad ó matrimonio sin hijos, si es persona delicada de salud se cuidará con esmero.
3978 4-31

SE ALQUILA
muy barata la casa Curazao 35, con buena sala, comedor y tres cuartos, en la bodega del frente la llave y Reina 26 tratarán.
3934 4-31

Se alquilan los altos de Virtudes 97 casi todos de mármol con grandes comodidades y entrada independiente, se encuentran muy próximos á la calzada de Galiano. Se dan en proporcion. La llave á informes en Concordia 44 esquina á Manrique.
3915 4-30

En siete centenes Paula 43 esquina á Habana, con tres cuartos bajos y uno alto, con agua de Vento, muy fresca y con persianas. Informará su dueño en la calle de Cárdenas 33.
3901 4-30

O'REILLY 72
Se alquilan hermosas habitaciones altas, con asistencia y sin ella.
3834 8-30

SE ALQUILAN

dos habitaciones bajas á señoras solas ó matrimonio sin hijos. Trocadero 35.
3897 4-30

SE ALQUILAN
los bonitos altos de la casa San Ignacio 96, con sala, comedor, 6 cuartos corridos, agua de Vento y su entrada independiente: impondrán Inquisidor 27.
3926 4 30

Se alquila

un hermoso salon alto para depósito de muebles ú otra cosa, en la calzada del Monte 5 impondrán.
3868 8-29

Se alquila la casa Obrapía 26, de altos y bajos, con sus correspondientes salas, 5 cuartos altos y dos bajos entresuelos, cocina y demás servicios y un hermoso patio cubierto de cristal, propia para cualquier clase de establecimiento, demás pormenores Aucha del Norte 175, altos.
3815 8-29

AMARGURA 96

Se alquilan habitaciones altas y bajas, en muy módico precio.
3756 15-27M

Se alquila la casa Condes de Casa Moré, ántes Prado n. 8, esquina á la de la Cárcel, propia para bodega, café, fonda ó panadería, en la misma está la llave y tratarán de su ajuste O-Reilly 120, por Monserrate B.
3778 6-27

SE ALQUILA
un local de 40 varas de fondo por 9 de ancho. Industria 129.
3785 8-27

HOTEL AMERICA
Por terminacion de contrato se alquila el gran local que ocupa este establecimiento: en los bajos del mismo, entrada por la calle de Teniente-Rey, informarán.
3770 10-27

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO EL 31 DE MARZO UNA cartera conteniendo la cédula de vecindad á nombre de D. Miguel Durán y Port y una cantidad en billetes: se suplica á quien la haya encontrado remita la cédula bajo un sobre á la calzada de Jesus del Monte, chocolatería y panadería La Tropical, que se agradecerá.
4081 4-2

UN LLAVERO CON TRES LLAVES Y UN medallon que tiene las iniciales A. D. se extravió el dia 24. La persona que lo entregue en la plaza del Vapor, café de Los Cuatro Hermanos, será generosamente gratificado.
C 460 4-31

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRITA RAtonera muy chiquita, de tres meses: tiene un lunar blanco en el pecho hasta el cuello con las puntas de las patas blancas: se perdió en la calle del Obispo entre Villegas y Bernaza: se gratificará al que la entregue Cuba 74 y se hará responsable al que la oculte.
3892 4-30

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

SE VENDEN VARIAS FINCAS DE CAMPO cerca de la Habana de 80, 10, 4, 12, 6 y 2 caballerías de tierra de 1ª, 2ª y 3ª clase; tambien se venden 12 casas de esquina con establecimiento, no tienen gravámen, ganan buen alquiler y están en buenos puntos. Campanario 128.
4047 4-2

EN ARROYO NARANJO.
Se vende en $250 billetes una casa de tabla y tejas, con sala comedor, 2 cuartos, portal, 5 varas de frente por 50 de fondo, á una cuadra del paradero y en la calzada Real. Informes Obispo n. 30, de 12 á 4.
4071 4-2

Buen negocio.

Por tener que ausentarse su dueño, se vende el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería, situado en Puentes Grandes, calzada Real n. 65.
4072 8-2

SE VENDEN 2 BODEGAS, 1 CAFE Y BILLAR 1 panadería, 1 tren de coches de lujo, 2 fondas, 1 hotel, 2 cafetines, 1 duquesa, 1 coupé, 1 faeton, 1 viaje-vis, 2 casas de vecindad, 5 casas juntas, 1 casa de empeño y un caballo criollo: impondrán San José 48.
4046 4-2

SE VENDEN 18 CASAS EN LOS PUNTOS SIguientes: Neptuno, Consulado, Dragones, Campanario, Manrique, Reina, Aguila, Lealtad, San Lázaro, Velado, Marianao, Cerro, Guanabacoa, Sol, Aguiar, San Nicolás—Industria, Crespo, Lagunas, Belascoain y Trocadero. San José 48.
4015 4-2

UN TEJAR CON LOS MEJORES BARROS de esta Isla para toda clase de alfarería, se vende ó se arrienda, está situado en Pepe Antonio á una legua del paradero de las Minas: tratar con su dueño Francisco Pérez en dicho tejar ó informes en Corralfalso 215 Guanabacoa.
4051 3-2

VERDADERA GANGA.—POR AUSENTARSE su dueño se vende una tabaquería de mondeo que paga una mínima contribucion y alquiler: informarán San Ignacio esquina á Jesus María.
4059 4-2

OJO SEÑORES COMPRADORES DE CASAS. Se venden 6 casitas nuevas con sus salas y cuartos de mármol y mosaicos, sus puertas y ventanas de cedro, cocina de azulejos con mamparas, persianas y puntos, canceles pintadas al óleo y un gravámen, tambien 12 casas de 2 ventanas. Escobar 39.
4014 4-2

OJO AL ANUNCIO!—Se venden cuatro casas en el mejor punto de la ciudad: dos hacen esquina y cerca de la Plaza Vieja, ganan en la actualidad 14 onzas oro; otra nueva de alto y bajo, con 10 habitaciones, con establecimiento, gana 4 onzas, y la otra con 6 cuartos, 2 de ellos altos, que gana 2½ onzas, en $4000 oro, Sin intervencion de corredor, impondrán San Ignacio 130.
4060 4-2

BUEN NEGOCIO.
Se vende una fonda en punto céntrico de esta ciudad, se da barata por tener su dueño que ausentarse su buena garantía y se pone á prueba: informarán Aguacate 47, Administracion de El Eco de Galicia.
4049 8-2

EN 2000 PESOS ORO LIBRES PARA EL VENdedor y reconocer $332 á censo redimible por la mitad, se vende una casa, Perseverancia, próxima á Neptuno, con sala comedor y 3 cuartos. Informan Zanja 30 de 9 á 11 y desde las cinco en adelante.
4016 4-1

CIRCULO DE TIRADORES: BERNAZA 9.
Se vende este bien montado y acreditado círculo, provisto de buenas armas, por no poderlo atender su dueño. Tambien se admite un socio que se haga cargo.
4025 4-1

BUEN NEGOCIO
Se traspasa con todos sus enseres una gran casa amueblada, la cual conviene á una familia ó otro: está situada en buen punto, tiene 18 habitaciones y muchas comodidades, etc., etc., Informarán Amargura 54.
3992 4-1

SE VENDE UN PUESTO DE VIVERES, antiguo, bien surtido, exento de contribucion de agua y gas, por pasar su dueño á otros negocios: hace una venta como cualquier bodega de barrio: vista ha de ser á todas horas Aguila 116, accesoria A, encargado informan.
3953 4-31

SE VENDE

en pacto de retro ó definitivamente y en mucho proporcion una magnífica casa-quadella, de mampostería, con salida á dos calles, accesorias independientes, treinta y tres cuartos con colgadizos y un gran algibe. Buena oportunidad para tener entradas pingües con poco capital. Empresa Gestora de Negocios, Mercaderes 22 de 11 á 4.
3976 4-31

$12,000
Una casilla de las mejores en el mercado de Tacon que produce libre el 8 p2. En 65,000 una casa en la calle de O'Reilly. En $8,000 dos casas en buen punto de la calle de Cuba. Lealtad 31 informarán.
4 31

SE VENDEN VARIAS CASAS, UNA EN ANcon-Recio acabada de fabricar, con sala, comedor, cuatro cuartos bajos y dos altos en $2,500 btes.; otras en el barrio de Colon desde $2,000 hasta $7,000 oro. Impondrán calle de Peñalver 55.
3916 4-31

Importante

Una casa con establecimiento en Galiano en 11,000 pesos oro; otra en Cienfuegos á un paso de la calzada del Monte, con sala, comedor, tres cuartos, magnífico pozo, gana $50 btes. en $2,300 oro; tres casitas en Jesus María en $1,600 btes. las tres. Se descuentan alquileres y se facilitan cantidades en hipoteca al 8, 9 y 10 por 100. Obispo 23, zaguan de Zorrilla.
3999 4-20

TEMPORADA DE BAÑOS
Se subarrienda por la temporada una casa en el Vedado, calle 5ª, á 1½ cuadra de los baños: informarán calle 5ª n. 20.
3928 4-30

Realizacion

Sin intervencion de corredores, por ausentarse su dueño para la Península, se venden juntas ó separadas las siguientes CASAS: una en el barrio de Tacon, calle de la Amistad, de dos ventanas, zaguan, comedor, saleta, siete cuartos bajos y dos altos; otra en el barrio de Colon de mampostería, azotea y tejas, con tres cuartos; otra en el barrio de Guadalupe de dos ventanas, zaguan, comedor, saleta, seis cuartos bajos y tres altos, y once chicas en el barrio del Pilar á media cuadra de la calzada del Monte, de mampostería y tejas. Impondrán Lagunas 109 ó en su despacho Obispo 16, entresuelos, de doce á cuatro.
3818 5-29

BOTICA

Se vende una muy acreditada en esta capital, darán razon en la botica del Cristo, Lamparilla 74.
3907 4-30

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEño se vende un antiguo depósito de tabacos y cigarros con baratillo de ropa y quincalla con todas las contribuciones al corriente y muy pocos gastos. Tenerife 29 informarán.
3810 6-27

SE VENDE UNA BODEGA POR TENER SU dueño, con urgencia, que atender á otros negocios, está sola en esquina, en buen punto y de poco capital: razon panadería de Belen Luz número 61.
3774 6-27

DE ANIMALES.

Se vende

un precioso caballo americano, nuevo, color moro azul y de muy buenas condiciones. San Ignacio 128.
4082 4-2

CABALLOS MAESTROS
Y GUAGUAS BUENAS—Se venden barato, Reina n. 17—Amoladuría.
4032 2-1a 2-2d

BUENA PERRA.
Se vende barata, pues no se necesita, una magnífica cachorra; cruzada de mallorquin y perdiguera, propia por bravura para finca patio etc. Figuras número 20
4008 4-1

PAJAROS.

Llegó la hora que el colchonero se ya, y ántes desea realizar todas las existencias de pájaros: en canarios es tan grande el número, que doy el par á $12 billetes, esto es, hembra y macho; gilguetos pisadores de canaria; tambien los hay con huevos y pichones; cardenalitos sueltos y en cria con huevos y pichones: en mixtos de cardenalito y canario un variado surtido de preciosos colores, todos cantando; en canarios largos la mar; sueltos hembras y machos, en parejas con pichones y con huevos: en palomas de todas clases y á como ofrezcan. Vista hace fe. Vengan á verlos.

O'REILLY N. 66,
COLCHONERÍA Y PAJARERIA.
3983 5-31

Realizacion

Se venden 4 caballos de tiro, americanos, y dos de monta, magníficos caminadores, en los de tiro los hay desde el ínfimo precio de $200 billetes hasta el de $500 oro, hay además elegantes duquesas de Courtiller y una magnífica jardinera de Binder, hay además elegantes limoneras, todo magnífico y de moda y muy barato. Amargura 38.
3899 8-30

DE CARRUAJES.

SE VENDEN
dos duquesas casi nuevas y dos caballos americanos y dos criollos buenos con todo lo necesario para lujo: juntos ó separados—Monte número 248 y Fernandina 46 se trata.
4015 4-1

CARROS BARATOS Y CARRUAGES.—Se venden en módico precio, un carro de 4 ruedas, propio para cigarros, víveres, etc.: tambien un carrito de mano bueno para loza, leche, etc. Un faeton propio para paseo en $175 btes.; un miloral de plaza en muy buen estado y barato. Se hacen carros de todas clases y arreglan los deteriorados. Figuras n. 20.
3960 4-31

SE VENDEN UN FLAMANTE QUITRIN propio para el campo; una calesa montada en sepanda de 2 ruedas y una linda jardinera de cuatro asientos: todo se da en proporcion: impondrán San José 66.
3962 4-31

OJO, SEÑORES. PARA LAS PERSONAS DE gusto se vende un bonito miloral de última moda que ha rodado muy poco, con sus cuatro asientos, es muy cómodo y ligero, con lanza y barra-guardia y barras: se puede ver de 6 á 11 de la mañana. Genios 1.
3913 4-30

¡¡¡APROVECHAR LA OCASION!!!
Por lo que vale el carruaje solo, se vende una duquesita nueva con hermoso caballo americano y limonera dorada. Casi regalado y de poco uso un coupé Clarence y un vis-a-vis de un fuelle. Manrique 116.
3805 8-27

A LOS ESPECULADORES
En 15 onzas oro un coupé en magnífico estado y por la mitad de su valor una preciosa duquesita sin estrenar, respondiendo á nueva. Belascoain n. 55, á todas horas.
3805 8-27

DE MUEBLES.

SE VENDE EL MOBILIARIO Y DEMAS ENseres de una familia que tiene que ausentarse de esta capital, así como tinas y mesetas de flores, dos canarios, un sinsonte y un ruiseñor, lámparas cantoneras, Acosta 71, altos, de ocho á once de la mañana.
3959 4-31

Costó 30 onzas oro
y se vende en 10 una preciosa urna conteniendo la imágen de la Vírgen de las Angustias con Jesus, tamaño grande, propia para iglesias y tambien casa particular. El vestido de la Vírgen está bordado en oro y el manto azul, un precioso regalo para la Semana Santa. Obrapía frente al n. 6, vendula.
3945 4-30a 4 31d

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE barato en la calle de Acosta 66 un pianino en buenas condiciones.
3891 8-1

SE VENDEN LOS MUEBLES SIGUIENTES: una cama con bastidor, 2 mecedores, un fogon, 5 liras, 1 lámpara de 3 luces, 1 farol, 1 juego de lavapiés, 2 percheros, 1 palanganero con palangana, 1 semicupo, una batea y varios útiles de cocina. Gervasio número 8 F.
3995 4-1

POR AUSENTARSE PARA LA PENINSULA se vende un magnífico reloj de mesa, 4 mapas sin uso y una pizarra: darán razon Condesa 15 de ocho á diez de la mañana.
3994 4 1

ESTUCHES DE MATEMATICAS
á $2, $5, $6, $12 y $20 billetes.
Calle del Obispo n. 101,
entre Aguacate y Villegas.

Almacen de cuadros y artículos para los artistas, pintores y dibujantes.

De Quintin, Valdés y Castillo.
Cn 407 10-1

SE VENDE
una escalera de pino de tea de 6 metros y 60 centímetros de largo, por 83 centímetros de ancho, con pasamanos, pilastres y guarnicion de nudillos, de un mes de uso, puesta en la calzada del Monte 245 darán razon.
4022 4-1

SE VENDE UNA MAGNIFICA CAJA DE hierro francesa, á propósito para guardar caudales, libros y toda clase de valores. San Ignacio 56, altos, informarán.
3947 10-31

A LOS QUE QUIERAN ESTABLECERSE
Se vende el armatoste de un establecimiento de sastrería en la mejor calle de la Habana, que puede utilizarse para otra clase de establecimiento. Con detalles informarán Centro de Negocios, Obispo 30.
3968 4-31

A las personas religiosas, buena oportunidad.

Se vende barata una preciosa urna de palo santo con magníficas columnas é incrustaciones, construccion órden bizantino compuesto, es una verdadera obra de mérito propia para personas de gusto: tambien por su tamaño puede servir para una iglesia, pues mide con su mesa y remate 3½ varas de alto por 1½ id. de ancho, costó 24 onzas y se da por menos de la mitad. Cristo 25.
3980 4-31

OBISPO 101

PARA SALAS, gabinetes y comedores, preciosas COLECCIONES DE GRABADOS, cromos y litografías, CUADROS al óleo de frutas y paisajes de la Isla de Cuba, ESTAMPAS RELIGIOSAS, viacrucis y sacras.

OBISPO 101
QUINTIN VALDES Y CASTILLO.

ESPEJOS de todas clases, LUNAS y vidrios, CRISTALES de todos grosores para pisos y para TACHOS de los ingenios. MOLDURAS DORADAS y de madera é imitaciones, para cuadros. Variadas doradas para TAPICERIA. Medallones para retratos.

OBISPO 101
QUINTIN VALDES Y CASTILLO.

Cornisas para CORTINAS, abrazaderas y borlas. PORTIERS y PABELLONES para sobre-puertas. PAPEL PARA ENTAPIZAR, florones, cenefas, rosetas desde 40 centavos el rollo de 8 metros.

Se doran cuadros, se barnizan planos y pinturas.

Papel para dibujo. Papel para planos. Papel para pintar.

Bastidores de tela para pintar. Carton y tabla para pintar al óleo.

Platos para pintar. Paletas y pocillos de loza.

OBISPO 101
QUINTIN VALDES Y CASTILLO.

ORO superior en paquetes de 500 hojas para dorar, á 88 oro.

Barnices finos para planos y para retratos.

Aceites, Sisa y secante para pintores y doradores.

Cajas de pintura para la AGUADA y para pintar al óleo.

Colores al óleo en tubitos y de todas clases para acuarela.

Brochas y pinceles de todas clases.

OBISPO 101
QUINTIN VALDES Y CASTILLO.

MODELOS para dibujos de flores, de figuras, paisajes, etc., etc.

Herramientas y materiales para doradores y pintores.

Caballetes, carteras, compases, lápices de colores, crayones y todo lo concerniente á los artistas dibujantes y pintores.

SE HACEN CUADROS de todas dimensiones.

OBISPO 101
QUINTIN VALDES Y CASTILLO.
Cn 443 a2-28 d10-27Mz

UNA BAÑADERA DE ZINC POCO USO, $12 billetes, una bomba para elevar agua $15, un tinajon grande $10, un ventilador $15, cuatro cuadros con sus grabados, propios para sala, $40, un fogon de hierro sistema moderno para 20 planchas, una cuchilla grande para cortar carton. Aguacate 56.
3961 4-31

COSTURERAS—POR NO NECESITARSE SE venden dos buenas máquinas de coser de Singer reformadas en el mejor estado para toda clase de costuras. Se dan á 17 pesos billetes. San Nicolás 115 entre Reina y Estrella.
3923 4-30

Casa de préstamos "El Cambio".
SAN MIGUEL 71.

En la necesidad de un local más amplio para nuestro giro, realizamos á precios cómodos para el comprador. Hay alhajas de oro, plata, ropas y particularmente grandes existencias de muebles, como son: juegos de sala Luis XV desde $75 billetes para arriba, cómodas desde $20, aparadores tambien desde $20 en adelante y magníficos peinadores y lavabos. Como cosa especial tenemos una partida de sillas de caoba propias para restaurant á iguales á las de las Tullerías y que vendemos muy baratas.
2889 8-30

SE VENDE
una hermosa mesa de mármol redonda, propia para café, fonda ó para lo que quieran aplicarla, en módico precio: informarán Ancha del Norte n. 31.
3922 4-30

MUEBLERIA LA CASTELLANA.—POR RETirarse su dueño dentro de muy pocos días, está realizando á precios no vistos en este mes: tiene que quedar barrido todo. Industria 120.
3784 8-27

HELADOS DE PARIS.
116, PRADO 116.

TORTONIS, SORBETES, CHOCOLATE. PASTELILLOS.
Se sirven órdenes á domicilio. Cn 459 8-31

SIN PIÑONES
O RUEDAS DENTADAS LA MAQUINA DE COSER
NUEVA REMINGTON
se lleva la palma por su brazo alto, por ligera, silenciosa, durable y su ADMIRABLE LANZADERA AUTOMATICA: baratísimas al contado y á $2 cada semana. Tenemos tambien SINGER OPEL, NEW-HOME (con piñones) DOMESTIC, AMERICANA, etc.

CASA DE CAMBIO

Tipo de plaza. Moralidad y agrado, Regalo $60. 106, Galiano 106. Telefono 1,010.
4037 1-4a 3-1d

TOPICO INGLES.

CON SEGURIDAD QUE EL QUE LO USE NO TENDRA CALLOS.
De venta en todas las boticas y en El Amparo, Empedrado 28, depósito principal.
3299 26-15M

DOS NUEVAS MAQUINAS DE COSER
DE
SINGER.
Estas dos nuevas máquinas de coser son dos perfecciones.
Nada dejan que desear.
Son de brazo alto.
Son á cual más ligeras.
Son á cual más silenciosas.
Son á cual más perfectas y cada una es un modelo en su mecanismo.
Las vendemos muy baratas.
Alvarez y Hinse—Unicos Agentes—Obispo **123.**
312-8ip

GENEROS
Diez mil artículos de ganga.
LA EMILIA
REINA ESQUINA AGUILA
HABANA.
4041 6-1a 2-2d

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
HOTEL SARATOGA.
DE PRIMERA CLASE.

El dueño de este establecimiento lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general en la presente temporada, con el buen servicio que tiene acreditado y la mayor modicidad en los precios.

Notable rebaja para las familias.

A los Sres. viajeros que desde la Habana se dirijan á los baños, este hotel se hace cargo de abonar todos los gastos, como son pasaje del ferrocarril, almuerzo en Paso Real, carruaje desde este punto hasta San Diego, ida y vuelta, las correspondientes consultas y papeletas del médico y 25 días de estancia en el referido Hotel, todo por la insignificante suma de $85 oro en primera y $60 en segunda. De este modo se evitan los abusos que se cometen con quienes por necesidad concurren á los baños.

Dirigirse á D. Pedro Murias, calle de Zulueta esquina á Apodaca, donde previo pago, se facilitan las correspondientes papeletas y cuantos informes se deseen.
Cn 407 a17a 13-1Bd

SE VENDEN
sillones de Viena á $20 billetes par. Espejos franceses de lo más moderno. Compostela 102 entre Luz y Sol.
3917 4-30

DE MAQUINARIA.

SHIPMAN.
Nueva máquina de vapor automática.

La más barata y económica. El petróleo en forma de lluvia es su único combustible. No produce humo. Posee un mecanismo especial que sustituye al maquinista y fogonero. Está libre de explosion.

Se construyen fijas ó marítimas y de 1 á 5 caballos de fuerza. Agente en la Habana: Enrique Montells, REVILLAGIGEDO 151.

Pídanse catálogos y véase el modelo.
4061 4-2

MAGNIFICA MAQUINA.

Se vende una de moler caña, del célebre fabricante Jarvelt Persin y Comp., de cilindro vertical con 1'30 de golpe por 0'40 de diámetro. Trapiche 1'80 por 0'75. Conductor de caña, 24'50 de largo. Conductor de bagazo 16'50.

Tres calderas y un calentador con sus tubos de distribucion y demás accesorios.

Castro trenes, ocho clarificadoras, ocho tanques de hierro para guarapo puro.

Todo lo cual se encuentra en una finca de la jurisdiccion de Matanzas, siendo muy fácil el trasporte por las líneas de Cárdenas, Bahía ó Matanzas. Informarán Amargura 72.
3977 8-31

SE VENDE
un alambique cañaz para destilar tres pipas diarias. Monserrata número 176 darán razon.
4027 4-1

SE VENDE UN TACHO DE HIERRO FUNdido con su máquina al vacío horizontal, cuatro centrífugas colgantes del fabricante Westepoint con su mezclador y máquina de vapor vertical, una máquina de moler caña del fabricante Ross con sus repuestos de dos cámonos, un rayo de estallina y una voladora, tres calderas, una bomba para meladura, dos tanques para guarapo frío, un tanque doble fondo, diez y siete gavetas de hierro, siete tanques de hierro, dos trenes y un medio tren, cinco bombas del fabricante Pray para miel, cinco clarificadoras de cobre, un donqui y una coldera pequeña. Dichas maquinarias se encuentran á seis leguas de la Habana de fácil comunicacion por calzada y por mar, Reina n. 81 impondrán.
3871 26-21Mz

De Comestibles y Bebidas.

EL COMETA
MURALLA 80 entre Villegas y Cristo.

Este antiguo y acreditado establecimiento participa á sus constantes favorecedores y al público en general que ha recibido por los últimos vapores nacionales y extranjeros un gran surtido de lo más selecto en latería, comestibles y vinos propios para Semana Santa y Pascuas.

Hay salmon fresco en latas y ahumada, bacalao fresco y en cajitas de cinco libras. Arenques sin espina, en cajitas. Ostiones frescos y en latas. Bonito en escabeche, truchas, mero, cóngrio, atun y merluza en aceite. Sardinas sin espina y trufadas. Espárragos, alcachofas, brócoli, zetas, coliflor, etc., etc.

Azúcar granulado de Cárdenas, á $1-50 arroba oro.

Azúcar cuadradillo de Cárdenas, á $1-80 arroba oro.

Café superior, á 70 centavos billetes.

EL COMETA
MURALLA 80, entre Villegas y Cristo.
Cn 476 4-2

De Droguería y Perfumería.

PURGANTE El que mejor opera y se adapta á todas las naturalezas, climas y estaciones del año, son las píldoras antibiliosas de Hernández, por su especial composicion hacen expeler la bilis y con ella van los malos humores que tenian ocupado el cerebro, las entrañas y hasta el tegido de nuestros huesos.

La fama de estas píldoras se debe á la propaganda de los mismos enfermos, que sorprendidos de verse curados de enfermedades dudosas y con un malestar general, les han dado el título de píldoras de la salud. Botica SANTA ANA, Ricla 68.

CUERPO HUMANO.
Su mejor purificador y con el que se han obtenido mayores curaciones, es la sin rival ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ que ha triunfado de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia. Botica SANTA ANA, Muralla 68.

GONORREA.—Ya sea catarral ó sifilítica, con *pujor, ardor, dificultad al orinar, flujo amarillo ó blanco*, en estos casos todo se cura usando *la pocion ó la pasta balsámica de Hernández*. Botica SANTA ANA, Muralla 68.

LAS ULCERAS VENEREAS, CHANCROS, LLAGAS en las piernas, se curan sin dolor ni molestia, con el AGUA CICATRIZANTE. Botica SANTA ANA, Muralla 68.
3800 11-25Mz

Este preparado calma la TOS por rebelde que sea tiene un poder cicatrizante que lo hace inapreciable para los que padecen de TISIS LARINGEA O PULMONAR INCIPIENTES, cura en pocos dias la tos ferina, muchos casos de curaciones se han visto con el Jarabe Pectoral Cubano de Gandul casi ya desahuciados.

Empléese en todas enfermades del pecho.

AGENTE UNICO: Lic. Alfredo Perez Carrillo, Farmacéutico.—Salud 86.—Habana.

De venta en todas las farmacias de la Isla de Cuba y Puerto Rico.
Cn 319 1 M

OPRESIONES CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA CURADOS — NEURALGIAS Por los CIGARRILLOS SPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho,